



**H. CONGRESO DEL ESTADO
LX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**GLOSA DEL III INFORME DE GOBIERNO
DEL LIC. ULISES RUIZ ORTIZ,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMPARECENCIA DEL:

**ING. EMILIO A. MENDOZA KAPLAN
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE**

Palacio Legislativo
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax.
Diciembre 11 de 2007



El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Muy buenos días señoras y señores Diputados, representantes de los medios de comunicación, agradezco la presencia de mis compañeros Diputados Alfredo Ahuja Pérez, Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz, Diputado José Humberto Cruz Ramos, Diputada Paola España López, miembros propietarios de esta Comisión de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública.

Con motivo de la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador del Estado y conforme al calendario aprobado por la Gran Comisión del Congreso del Estado, toca comparecer hoy al Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca a quien doy la más cordial bienvenida y agradezco su presencia en este recinto.

El Coordinador General del COPLADE Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, informará a esta Comisión Permanente de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública y a los Diputados presentes, sobre las actividades realizadas por la dependencia a su cargo durante el lapso que comprende el Tercer Informe de Gobierno por eso ruego a la Diputada Paola España López dé lectura al formato aprobado por la Gran Comisión que regirá esta comparecencia.

La Diputada Paola España López:

FORMATO A QUE SE SUJETARÁN LAS COMPARECENCIAS

- 1.- Las comparecencias se efectuarán ante las Comisiones Permanentes respectivas, conforme al calendario aprobado, con la asistencia de los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura.
- 2.- El funcionario compareciente dispondrá de 15 a 20 minutos para realizar una exposición breve sobre el trabajo realizado por su dependencia en el lapso que comprende el Tercer Informe de Gobierno. Para tal efecto podrá auxiliarse con equipo audiovisual.
- 3.- Una vez terminada la exposición verbal del compareciente corresponderá a las Fracciones Parlamentarias realizar intervenciones sobre el tema, se acuerdan al efecto dos rondas de participación de dos preguntas cada una por cada Fracción Parlamentaria, los Diputados que no pertenezcan a una Fracción Parlamentaria tendrán igual derecho.
- 4.- El funcionario compareciente deberá dar contestación a las preguntas que formule el Diputado integrante de la Fracción Parlamentaria teniendo éste derecho a réplica.
- 5.- Terminadas las intervenciones se declarará la clausura de la sesión.

Así lo acordaron y formaron los integrantes de la Gran Comisión de la Sexagésima Legislatura.

DIPUTADO HERMINIO MANUEL CUEVAS CHÁVEZ
PRESIDENTE
DIPUTADO ANTONIO AMARO CANSINO
SECRETARIO
DIPUTADA GUADALUPE RODRÍGUEZ ORTIZ
PROSECRETARIA
DIPUTADO JORGE O. GUERRERO SÁNCHEZ
PRIMER VOCAL



DIPUTADO DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
SEGUNDO VOCAL
DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ
TERCER VOCAL

DIPUTADO WILFREDO FIDEL VÁSQUEZ LÓPEZ.

En relación a las intervenciones de las Fracciones Parlamentarias se acordó que se lleven a cabo dos rondas de participación de dos preguntas cada una, lo que significa que en cada ronda pueden participar hasta dos Diputados por Fracción, por lo que deberá concederse el uso de la palabra al primer Diputado, luego dará contestación el Secretario, en su caso el Diputado podrá tener derecho a réplica, luego se dará el uso de la palabra al segundo Diputado.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Escuchado el formato iniciamos esta comparecencia por lo que se le concede el uso de la palabra al Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

El Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE

Señoras y señores Diputados del Honorable Congreso del Estado.

Ciudadano Diputado Rogelio Sánchez Cruz, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública.

Diputados miembros de esta Comisión.

Señoras y señores.

En cumplimiento al acuerdo de esta Honorable Legislatura, a los artículos 59 fracción LI y 80 fracción VIII de nuestra Constitución Política y al mandato del Señor Gobernador del Estado, Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, comparezco ante esta Comisión de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública, para hacer la glosa del Tercer Informe de gobierno en materia de desarrollo social.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en su artículo 41 contempla como funciones de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), la coordinación de las actividades de planeación para el desarrollo del Estado, la programación y autorización de la inversión pública estatal, así como su seguimiento, control y evaluación; y la reglamentación y coordinación del Sistema Único de Información Geográfica y Estadística del Estado de Oaxaca. En este sentido, se informa a esta soberanía lo siguiente:

El Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, establece las políticas de desarrollo del Ejecutivo del Estado y ha sido la principal herramienta para normar las acciones de las instancias de gobierno, ya que fija los ejes sobre los cuales deben basarse los proyectos y programas de las dependencias de la Administración Pública Estatal para alcanzar el crecimiento y desarrollo económico, político y social de la entidad.



Durante el presente año se privilegió la comunicación, la coordinación y el diálogo con todas las autoridades municipales del Estado, con los partidos políticos, así como con las organizaciones de la sociedad civil, los grupos indígenas, las organizaciones de productores, las organizaciones de la iniciativa privada y los medios de comunicación, buscando los acuerdos y consensos para encontrar y aportar soluciones con criterios de diversidad e integralidad.

En este ejercicio fiscal, la inversión pública ha privilegiado las obras de infraestructura social municipal, sin descuidar aquellas que establecen las bases del desarrollo sustentable a nivel regional y estatal. Para el ejercicio del año 2007, los recursos de inversión pública alcanzaron la cifra de 20 mil 907 millones 664 mil pesos.

Considerando las fuentes de financiamiento de la inversión pública, ésta se integró de la siguiente manera: 38.15 por ciento corresponde al rubro Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; 33.96 por ciento al Programa Normal Federal; 8.47 por ciento al Programa Oportunidades; 4.32 por ciento al Programa Normal Estatal; 3.90 fueron recursos transferidos; 3.80 por ciento al Fondo Indígena; 2.12 por ciento al Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo); 1.86 al Convenio de Desarrollo Social y el 3.42 por ciento restante a otras fuentes de financiamiento.

En la distribución de los recursos, sin considerar los recursos de cobertura estatal, para la región de la Cañada, donde habita el 6 por ciento de población estatal, se aplicó el 5.4 por ciento de la inversión pública; en la Costa, con el 14 por ciento de población, la inversión fue del 13.8 por ciento; en el Istmo, que alberga al 15 por ciento de oaxaqueños, se asignó el 17.9 por ciento de inversión; en la Mixteca, que cuenta con el 13 por ciento de los habitantes, se ejerció el 12.7 por ciento de inversión; en el Papaloapan, con el 13 por ciento de oaxaqueños, se aplicó el 9.8 por ciento de inversión; en la Sierra Norte, donde habita el 5 por ciento de la población, se destinó el 7.8 por ciento de inversión; en la Sierra Sur, con un porcentaje poblacional del 9 por ciento, se aplicó el 9.7 por ciento de inversión; y en los Valles Centrales, con el 25 por ciento de los oaxaqueños, la inversión que se aplicó fue del 22.8 por ciento. Finalmente, en proyectos de Cobertura Estatal se destinó el 13.26 por ciento de la inversión total.

Tomando en consideración los Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, la inversión se distribuye de la siguiente manera: 42 por ciento para el Desarrollo Regional Sustentable; 27 por ciento para el Combate Frontal a la Marginación y la Pobreza; 30 por ciento para el eje de Gobierno Transparente y de Calidad, donde se incluyen los recursos municipales correspondientes al ramo 33, así como las participaciones, y el restante uno por ciento se aplicó en el renglón de Justicia y Seguridad.

Con esta distribución de los recursos en materia de inversión pública, culminó el tercer año del mandato que el Pueblo Oaxaqueño confirió a nuestro Gobernador Ulises Ruiz Ortiz.

Para cumplir con el compromiso de apoyar al sector más necesitado de Oaxaca, en este año, mediante la suma de esfuerzos, se logró insertar para el Combate Frontal a la Marginación y la Pobreza, más de cinco mil 300 millones de pesos distribuidos en las ocho regiones del estado de la siguiente manera: 354 millones 471 mil pesos para la Cañada, 840 millones 547 mil pesos para la Costa, 675 millones 59 mil pesos en el Istmo, 794 millones 710 mil pesos en la Mixteca, 562 millones 563 mil en el Papaloapan, 369 millones 949 mil pesos en la Sierra Norte, 759 millones 969 mil pesos en la Sierra Sur y finalmente 988 millones 571 mil pesos en los Valles Centrales; cabe destacar que del total de estos recursos, el 44 por ciento se destinó a la Atención de Grupos Vulnerables, monto que a tres años de gobierno representa una cantidad superior a los ocho mil millones de pesos.



Los programas sociales de la administración, base de la lucha frontal contra la marginación y la pobreza, se enmarcan en las Unidades Móviles para el Desarrollo, Módulos de Maquinaria, Piso Firme y Alfabetización, han logrado significativos avances a tres años de estar operando en el estado.

Durante este periodo, las 69 unidades móviles para el desarrollo llegan a 993 Centros Integradores de Desarrollo en todo el territorio estatal, los que han brindado más de cuatro millones 110 mil servicios de salud, registro civil, defensa jurídica, asesoría para la producción agrícola y pecuaria, atención alimentaria y a la familia, y de educación y capacitación para el trabajo, principalmente. Los programas sociales son nuestra preocupación esencial.

En el presente año, a través del programa Unidades Móviles para el Desarrollo, se otorgaron un total de un millón 515 mil 574 servicios en el estado, beneficiando a 655 mil 458 personas; del total de estos servicios, el 48.2 por ciento corresponde a servicios de salud, destacando las más de 299 mil 900 consultas generales y 155 mil 500 consultas odontológicas.

Con la participación y coordinación del sistema DIF Estatal, la Coordinación Estatal de Abasto, la iniciativa privada de la entidad y la Coordinación General de Unidades Móviles, se operó el Programa Integral para Adultos Mayores en "Plenitud"; en este ejercicio se entregaron directamente un millón 205 mil 854 apoyos alimentarios a 225 mil 471 adultos mayores que viven en un mil 761 localidades del territorio oaxaqueño.

En cuanto al programa Piso Firme, en el periodo 2005-2007 y con la finalidad de mejorar las condiciones de vida, evitando las enfermedades gastrointestinales de la población que cuenta con un piso de tierra, se tienen registrados más de 384 mil 452 acciones en viviendas rurales y colonias populares marginadas que actualmente existen en el estado.

En el 2007 se continúa operando el Programa "Piso Firme" que abarca a todas las regiones del estado, aplicando una inversión estatal de 45 millones 200 mil pesos, ejecutando 23 mil 289 acciones en beneficio de 48 mil 441 mujeres y 44 mil 715 hombres.

El programa de Alfabetización "Margarita Maza de Juárez" logró la incorporación de más de 238 mil adultos al programa, de los cuales, más de 166 mil 266 ya fueron alfabetizados.

Los 64 módulos de maquinaria en su modalidad microregional, durante el periodo 2005-2007, han contribuido de manera significativa a mantener transitables las vías de comunicación del Estado, con acciones de conservación, rehabilitación y apertura. Dichos módulos, han trabajado en más de siete mil kilómetros de caminos, lo cual, ha facilitado entre otras cosas, el poder llevar con oportunidad los servicios de los programas sociales del Gobierno a los más apartados rincones del estado.

Con las acciones realizadas mediante los programas sociales, el gobierno del Estado reitera su compromiso con la población de las comunidades más marginadas, demostrando que las acciones de estos programas, no se ajustan a una agenda coyuntural o de cobertura política, sino de combate real a la marginación y a la pobreza.

Señoras y señores Legisladores:

Es imposible ocultar las enormes carencias que sufre nuestro Estado producto de un ancestral rezago en todas las áreas del desarrollo económico y social; imposible negar la enorme deuda



social con los habitantes de las comunidades marginadas. Difícil es, con los recursos escasos y limitados con que contamos, hacer frente a los retos que nos imponen los tiempos actuales para lograr el mínimo de bienestar de nuestra gente.

Para compensar las limitaciones del presupuesto, somos un pueblo que no se espanta ante los grandes retos y que encuentra en su identidad multicultural la fortaleza necesaria para continuar buscando un mejor presente y un futuro digno.

Históricamente hemos sido protagonistas y hemos participado en las grandes transformaciones de nuestro país. Oaxaca tiene su origen el presidente Juárez, que sentó las bases para lograr un país en paz, sin luchas fratricidas y para conseguir la transformación al México actual. Juárez conjuntó las diversas corrientes políticas y sociales del momento, para construir un país nuevo y fortalecido. Las transformaciones que logró, lo proyectaron como un estadista de talla mundial y como el prócer de la democracia y de la justicia.

Vivimos momentos difíciles con las movilizaciones sociales que se dieron en el estado y sobre todo en nuestra ciudad capital, por ello, bajo la inspiración de Benito Juárez, debemos de restañar las heridas y los resentimientos. Es el momento de buscar el camino de la concordia, haciendo coincidir en el trabajo a todos los oaxaqueños para reducir la brecha que separa, la opulencia de la pobreza y para disminuir los privilegios de unos cuantos y el sufrimiento de la mayoría de los oaxaqueños.

En la transformación política, económica y social que requiere nuestro Estado, estamos convocados todos los oaxaqueños y oaxaqueñas. Y esta representación, como expresión de nuestra diversidad política, está llamada a participar activamente en este proceso.

Ante los retos del mañana, el gobernador del Estado Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, presentó una propuesta de presupuesto para el año 2008, que considera principalmente reducir el rezago histórico del Estado y la pobreza que padecemos todos lo oaxaqueños.

Las carencias de nuestro Estado son latentes en materia de salud, educación y de servicios básicos. Los programas sociales impulsados por el gobierno del Estado, buscan atenderlas, no obstante este compromiso del Gobierno del Estado requiere de un apoyo sin precedentes de la Federación, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las y los oaxaqueños. Preservando así el orden democrático y el federalismo, y en consecuencia, la justicia social.

Por tal motivo, invito a que, por encima de ideologías o militancias partidistas, trabajemos los distintos órdenes de gobierno, uniendo nuestros esfuerzos y talentos y conciliando nuestras diferencias por un objetivo común: detonar el potencial de desarrollo que existe en Oaxaca y que la sociedad oaxaqueña demanda.

Nuestro gobernador ha reiterado que es el momento de seguir adelante, que es el momento de aprender a vivir en armonía y en paz; solo de esta manera podremos construir el Estado que reclaman las futuras generaciones de oaxaqueños.

Es el tiempo de Oaxaca, de trabajar en unidad, en paz, sin rencores ni ánimos de revancha: dialogando todos para el bien de nuestro estado

Señoras y Señores Legisladores, me honra su invitación a esta tribuna para compartir con ustedes algunos aspectos del Tercer Informe de Gobierno de Ulises Ruiz.



Quedo a sus órdenes para responder cualquier inquietud que exista acerca de las responsabilidades a mi cargo en esta administración. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

De acuerdo con el formato dado a conocer se llevarán a cabo dos rondas de participaciones con dos preguntas por Fracción Parlamentaria; iniciamos con el Partido Acción Nacional y para ello se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza.

El Diputado Gerardo García Henestroza:

Muy buenos días, con el permiso de la mesa, señores Diputados, Diputadas, público en general, medios de comunicación, ingeniero Emilio Andrés Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE; yo quisiera hacer una reseña de lo que ha pasado y de lo que hemos padecido allá en la región del Istmo. Hace muchos años los recursos que venían de parte del gobierno federal y obviamente en especial de la Refinería “Ingeniero Antonio Dovalí Jaime”, es una participación que le otorga el gobierno federal a los municipios donde en verdad contamina; yo soy de la región y durante mucho tiempo he estado viviendo los problemas que nos lleva en el Istmo de Tehuantepec el hecho de tener contaminación, el hecho de que a los pescadores se les haya acabado la fuente de trabajo, de que la gente de San Mateo del Mar simple y sencillamente se dedican a otra cosa menos a pescar.

La contaminación que viven las agencias municipales de Salina Cruz como la Ventosa, las Salinas del Marqués, pues nos ha llevado a que simple y sencillamente la gente se haya quedado sin trabajo y en 1981 durante el periodo del gobernador Pedro Vásquez Colmenares se emitió esta Ley que crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

Yo quisiera preguntarle señor Coordinador ¿A dónde va el recurso que aporta el gobierno federal a través de la Refinería “Ingeniero Antonio Dovalí Jaime” y por qué no es invertido realmente en los pueblos donde la refinería “Ingeniero Antonio Dovalí Jaime” contamina las aguas del mar? Es cuanto.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, para que dé respuesta a la pregunta del ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza.

El Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE

Si, con mucho gusto Diputado, sin duda los recursos que se canalizan a través de Petróleos Mexicanos con este sentido que señalaba atinadamente el Diputado de las regiones donde se ocasionan daños en términos ecológicos, pero también donde en todo caso se genera riqueza, entiendo que son los criterios de PEMEX, sin duda como muchas cosas en el Estado no son suficientes, en el 2007 recibimos 12 millones de pesos para atender estos aspectos en la zona del Istmo, entre otras cosas se atiende algún camino que tiene que ver con la Mata, hay algunos apoyos para pescadores, se apoyó también algunos caminos cercanos a Salina Cruz, se busca privilegiar esa zona, pero 12 millones de pesos Diputado no es un asunto que vaya a cambiar la fisonomía del Istmo como todos la entenderíamos.



En las últimas pláticas que hemos tenido con la gente del área de desarrollo social de PEMEX, hemos planteado la posibilidad de transferir recursos por montos más importantes en proyectos también más relevantes, de 12 millones se nos van 300 mil pesos en apoyo a pescadores con apoyo para unas redes, en fin, son apoyos muy pequeños, pero hemos encontrado una respuesta positiva en términos de entender el planteamiento pero todavía no concretada en mayores presupuestos.

Adicionalmente de estos apoyos en efectivo se otorgan apoyos en especie como es diesel, como es asfalto, que se utilizan también prioritariamente en la zona del Istmo pero que en algunos casos permiten apoyar programas sociales para beneficiar a nuestra gente. Entre los Municipios que están siendo beneficiados ahora mismo con éstos 12 millones con las restricciones insisto que esto nos señala están Santa María Petapa, Salina Cruz, Ixtaltepec, Juchitán, Espinal, Ixhuatán, San Mateo del Mar, San Blas Atempa y San Francisco del Mar. Quiero señalar que para el 2007 no se ha concretado, como muchas otras cosas se dieron en este año, el convenio correspondiente, estos 12 millones de pesos los recibidos en diciembre del año pasado y son los que hemos ejercido en 2007 pero correspondían al 2006. Esperemos pues tener mejores apoyos y ahí claro la intervención de ustedes como diputados y representantes del Istmo sería relevante ante PEMEX.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Le pregunto al Diputado Gerardo García Henestroza si solicita hacer uso de la palabra para réplica, adelante.

Diputado Gerardo García Henestroza:

Pues si, efectivamente cuando hablamos de 12 millones de pesos se nos hace el recurso que maneja la Coordinación que usted dirige pues si se nos hace un poquito limitado, nadamás que aquí yo quisiera recalcarle al señor Coordinador que de esos 12 millones de pesos bien pueden ser invertidos en Salina Cruz mas no en Juchitán, Santo Domingo Petapa, Tehuantepec, donde esos municipios no son contaminados por la refinería.

La verdad es que en Salina Cruz nos hace falta mucho, porque desafortunadamente a través de esta Ley, a través de este acuerdo que tomó en 1981 en la Legislatura, pues llegó a perjudicar realmente al Istmo de Tehuantepec, porque a través de esos recursos que usted dice, apoyos económicos muy pequeños, pues es como se manejan las campañas del PRI en la región, porque son regaladas en épocas de elecciones, porque simple y sencillamente los subsecretarios en especial de allá de Salina Cruz, pues simple y sencillamente se dedican a mendigar con esto y realmente no le damos una solución de raíz al problema que viven hoy los pescadores.

Entonces yo quisiera que a través de esta Legislatura pidiéramos proponer un recurso y hacer unas reformas a esta Ley del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, que realmente beneficie a los municipios donde realmente le perjudica la contaminación. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Gracias señor Diputado, siguiendo el formato se concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:

Compañeros Diputados, señor Ingeniero Emilio Andrés Mendoza Kaplan, distinguidos visitantes.

He escuchado con mucho detenimiento la exposición que a manera de glosa reducida hace el compareciente; me entero de los ejes centrales de desarrollo que conforman su programa, de la distribución de los recursos, de que se ha ocupado del sector más necesitado, de la marginación, pobreza, de los lugares de las regiones de Oaxaca donde ha canalizado su mayor esfuerzo, que el 44% de su presupuesto lo aplica en la atención de los grupos vulnerables, en adultos mayores en plenitud, etcétera, etcétera.

De todo lo que dice con más la cita del Benemérito, pues yo solamente quisiera pedirle que hagamos historia sin hacer el recuerdo de todos los que nos antecedieron porque ellos ya escribieron la suya, para imitar a nuestros grandes héroes, personajes, yo quiera recordarle únicamente que en su Plan de Desarrollo tiene una parte muy importante dedicada a la equidad de género, cuando nosotros leemos las propuestas en objetivos estratégicos, las estrategias a seguir y demás, pudiéramos pensar que sus líneas de acción como lo diseña en el programa, verdaderamente van encaminadas a promover reformas legislativas que garanticen el derecho de las mujeres a la libertad en temas como aborto, derechos sexuales, reproductivos, división sexual, de trabajo, violencia doméstica y otros, o definir ampliamente en la sociedad oaxaqueña la perspectiva y equidad de género para evitar la violencia intrafamiliar y la discriminación o al menos vigilar que la operación de los programas dirigidos a las mujeres sean ágiles, oportunos y suficientes, especialmente los orientados a las indígenas campesinas migrantes y de colonias populares.

Para que empecemos a hacer historia yo quisiera recordar que tenemos 418 Municipios que se rigen por Usos y Costumbres, en donde desgraciadamente y no me dejará mentir el compareciente, las mujeres no existimos aún cuando seamos la base de la familia y está la célula de la sociedad.

Por todo esto y ocupándome como lo hice ayer de la cuartilla y media escasa que se le dedica en el informe, creo que resulta reprobado el Ingeniero Kaplan, yo quisiera tal como el lo pide, olvidarme de colores partidistas, en este momento soy una mujer, una mujer que esta aquí representando a otras mujeres y que le pide, porque esto se tiene que cabildar, esto tiene que llevar la anuencia de las mayorías a que pudiéramos hacer una reforma al artículo 113 de la Constitución del Estado de manera que agreguemos entre todas las Regidurías que deben de existir o debe de los trabajos que deben satisfacer un Ayuntamiento aquella dedicada a la atención de las mujeres y que se conoce ya en algunos Ayuntamientos que se rigen por Partido Políticos como equidad de género, hay que agregar ahí un inciso que se garantice la presencia de las mujeres.

Siento que va a costar bastante trabajo porque los que hemos visitado comunidades que se rigen precisamente por Usos y Costumbres, sabemos que se les impide a las mujeres inclusive en las asambleas votar, la mujer ahí tiene una función específica que es procrear, cuidar la casa, servir al marido y estar ahí como si fuera un objeto; va a costar trabajo pero por algo debemos empezar.

En el segundo lugar tenemos que garantizar la economía, el dinero para que funcionen estas Regidurías de equidad, porque no basta tenerlas nominativamente sino que hay que impulsarla



y para el impulso se requiere dinero, pues también en ese presupuesto que vamos a aprobar próximamente, ojala se acuerden de las mujeres, de esa parte importante que podría significar un cambio porque somos el 52% de la población y que podríamos sumar esfuerzos para alcanzar la democracia, la superación y el progreso, bueno pues también yo pediría que antes de que culminen estos tres años pudiéramos tener esa partida presupuestal, otra cosa que me inquieta, porque tampoco basta con tener dinero ni una Regiduría es seguir impulsando la cultura de la equidad de género pero de manera eficaz, eficiente y solamente creo que lo podremos lograr generando o creando dentro del Estado, Institutos Municipales de la Mujer porque si bien es cierto que existen estancias que el IMO se ha dedicado en general, también es verdad que es muy reducida la competencia de las estancias de la mujer, necesitamos verdaderos Institutos Municipales de la Mujer como el que acabamos de crear en Oaxaca de Juárez.

Creo que con todo esto podríamos de alguna manera pasar con 6 el examen porque estaríamos cubriendo lo más importante, y perdonen que lo diga así, lo mas importante es la atención de las mujeres, ayer solicitaba al Secretario de Gobierno que no olvidara en ese cambio de mandos que va a hacer poner una Secretaría de la Mujer con funciones específicas, si nosotros ayudamos a este sector marginado, vulnerable, a crecer les aseguro que las familias se consolidaran la paz y la armonía vendrá como consecuencia lógica.

Hagamos historia señor compareciente. Muchas gracias

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, para que de respuesta a la pregunta de la Diputada Perla Woolrich

El Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE:

Con mucho gusto, Diputada Woolrich yo creo que el tema que usted toca en lo personal no lo considero una reprobación particular, yo creo que en todo caso esta reprobada la sociedad y no solo de Oaxaca sino de México y de muchos lugares del mundo, no tengo datos concretos de otras partes pero sin duda hay un tema pendiente que es el tema que tiene que ver con la equidad, equidad de género, en el caso del gobierno de Oaxaca hay varias cosas que se están haciendo que tienen que ver con el tema de equidad de género, el programa de alfabetización llega fundamentalmente a mujeres por desgracia y efectivamente la mayor parte de la población que se encontraba al inicio de esta administración en situación de analfabetismo son mujeres, los servicios de salud de la unidades móviles atienden también específicamente a mujeres en lo que tiene que ver con la detección del cáncer Cérvico uterino.

En cuanto a las formas de trabajo el gobierno de Oaxaca prevé que la información se desagregue por género, lo cual ya nos va a dando un indicador de cómo estamos, si hay una reflexión en términos de piso firme de lo que se benefician hombres y mujeres, sin embargo es evidente, no se puede negar lo evidente pues ahí esta, hay una serie de leyes afirmativas en la legislación federal y en las legislaciones estatales que tienden a buscar que esta equidad de género que suena muy bien pero que efectivamente tiene un rezago importante, vaya avanzando.

Lo que si creo es que justamente cuando hablaba yo de que la Legislatura esta llamada a jugar un papel importante en los cambios que requiere Oaxaca pues esta ese tema que habrá que



discutirlo en el seno de la Legislatura que tiene que ver en los cambios a las leyes y muy probablemente claro mediante mecanismos de concertación la creación de instancias nuevas para ir buscando que esta, insisto, esta preocupación de la sociedad en general de la oaxaqueña en particular y de la Diputada Woolrich en este caso, pues se logre ir avanzando hacia una mayor equidad real de género.

Pues reconociendo esto, yo creo que si señalar pues puntualmente las cosas que se hace no llenar a la expectativa de una preocupación como lo es la equidad de género, sin embargo bueno pues estamos, siento yo, trabajando poco a poco viéndolo el tema de manera transversal en todos los programas de gobierno, quizás habría que revisar este tipo de propuestas de modificaciones en la ley de creación de instancias municipales para la atención del tema.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Se concede el uso de la palabra una vez mas a la Diputada Woolrich para su replica.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:

Ingeniero Mendoza Kaplan cuando yo hablo de que sale usted reprobado lo digo en función a que su Plan Estatal de Desarrollo en materia de equidad de género lo diseñó usted y no lo diseñe yo, y si lo presentamos para su aprobación se aprueba y no se ejecuta el que hace la propuesta sale reprobado, pero todavía tenemos tres años.

Vamos a variar un poco y aquí les pido por favor que me tengan paciencia porque este formato acartonado que a nadie le convence nos dejaría sin respuesta en esta réplica algunas preguntas que concretamente le quiero hacer al Ingeniero Mendoza Kaplan.

Pregunto Ingeniero ¿Cuáles son los criterios que se aplican para el otorgamiento de los recursos en obras de infraestructura social y proyectos de combate a la marginación?

Esto debido a que también es un hecho evidente que no requiere de comprobación que todos los recursos que el gobierno otorga lo hace a organizaciones sociales que ejercen presión, si van y se apoderan de una oficina pública consiguen lo que quieren. Pero esta es otra cultura de la violencia que aprendimos del propio gobierno por el incumplimiento de todos sus compromisos

Segunda pregunta ¿Qué estado guarda la comprobación de recursos destinados por la federación en materia de combate a la pobreza? Esto de comprobación es oportuno porque hemos oído el clamor del Gobernador de que nuestro Presidente de la República se olvida de Oaxaca cuando sabemos por otras fuentes que este olvido no es tal sino que se entregan los recurso y no se justifica en que se emplearon porque se van a las campañas políticas, es evidente, y claro que después se nos niega la entrega subsecuente, primero me compruebas lo que te di y después te doy lo que debo seguirte dando.

Tres ¿Cuántas reformas legislativas promovió su coordinación a favor de las mujeres durante el presente año?, otra pregunta ¿Cuál ha sido el resultado de la difusión que se ha hecho entre la sociedad respecto a la perspectiva y equidad de género para evitar violencia intrafamiliar y la discriminación planteada por usted en el Plan Estatal de Desarrollo?

La última ¿Cuántos y cuáles son los programas dirigidos a mujeres, especialmente indígenas, campesinas, migrantes y de colonias populares a los que se comprometió el Gobernador en su



Plan Estatal y cuales son los resultados de los mismos? No paso inadvertido que en términos generales mencionó así como no queriendo la cosa algunos de estos programas.

Muchas gracias señor Ingeniero.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Le agradezco Diputada, pasamos de acuerdo al formato se le concede el uso de la palabra a la Diputado Francisca Pineda Vera, integrante del Grupo Parlamentario del PRD

**La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:
(Desde su curul):**

Señor Presidente protesto porque hice preguntas y pedí el cambio de formato porque no puedo dejar por la grosería de que el ingeniero no conteste lo que le estoy preguntando.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Existe un acuerdo por los Coordinadores Parlamentarios y el formato se firmo, pido a la Diputada Paola España que lea nuevamente y por supuesto, por respeto a usted Diputada Woolrich vamos a leer el formato nuevamente para que no se repita.

**La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:
(Desde su curul)**

Omita la lectura porque lo conozco, le recuerdo que el formato se hizo para el hombre, no el hombre se hizo para ser regido por un formato, por favor tenemos aquí a un invitado, los anfitriones somos nosotros, hice preguntas, si no las contesta podría la prensa manejar que lo defendieron porque no sabía que decir.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Dije claro vamos a darle lectura al formato y le damos el uso de la palabra a la Diputada Perla Woolrich. Diputada Paola por favor.

La Diputada Paola España López:

Voy a leer a partir del punto 3. Una vez terminada la exposición verbal del compareciente corresponderá a las Fracciones Parlamentarias realizar intervenciones sobre el tema, se acuerdan al efecto dos rondas de participación de dos preguntas cada una por cada Fracción Parlamentaria, los Diputados que no pertenezcan a una Fracción Parlamentaria tendrán igual derecho, el funcionario compareciente deberá dar contestación a las preguntas que formule el Diputado integrante de la Fracción Parlamentaria teniendo éste derecho a réplica. Terminadas las intervenciones se declarará la clausura de la sesión.

En otra parte dice: En relación a las intervenciones de las Fracciones Parlamentarias se acordó que se lleven a cabo dos rondas de participación de dos preguntas cada una, lo que significa que en cada ronda pueden participar hasta dos Diputados por Fracción, por lo que deberá concederse el uso de la palabra al primer Diputado, luego dará contestación el Secretario. El diputado podrá tener derecho a réplica, luego se dará el uso de la palabra al segundo Diputado.



El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano ingeniero Manuel Mendoza Kaplan, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, para que haga uso de la palabra y conteste las preguntas de la Diputada Perla Woolrich.

El Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE

Si con mucho gusto. En cuanto a los criterios que se aplican para otorgar recursos, el COPLADE es responsable del gasto de inversión, es cierto que existen agendas sociales con algunas organizaciones que es el tema central de su pregunta, el único criterio que se sigue es que las necesidades sean reales y que los recursos puedan bajarse de manera transparente.

En cuanto a los municipios buscamos la alineación de lo que son sus planes municipales de desarrollo, sus asambleas de priorización con los ejes que marca el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable, lo cual no siempre es sencillo, Oaxaca es un Estado efectivamente con muchas complejidades. En cuanto a la comprobación de recursos en este año, obviamente no ha terminado el ejercicio y por lo tanto no hay ejercicios de auditoría, pero se están haciendo auditorías sobre el ejercicio 2006, lo que ha generado en todo caso observaciones que yo calificaría de menores, este es un tema de criterio, cada quien pudiera definirlo de alguna forma distinta, sin embargo si quiero decirle que en este propio año en el ramo 20 lo que tiene que ver con el desarrollo social que es quizá de los programas más importantes, de una inversión federal autorizada de manera inicial, convenida de manera inicial de 335 millones, de pesos hemos recibido al final 509 millones lo que significa un incremento de 174 millones de pesos, lo cual quiere decir en pocas palabras, que si bien es cierto los recursos no son suficientes, yo siempre lo he dicho y creo que todos estaremos de acuerdo para atender las necesidades de Oaxaca, tampoco se nos han restringido por una situación de otro orden, creo que las comprobaciones como digo han sido sujetas a auditorías, casi una veintena de auditorías sobre el ejercicio 2006, cuyas observaciones han sido realmente menores.

En cuanto a las reformas legislativas que se hayan propuesto no creo que sea un tema competencia de COPLADE, desconozco en realidad cuantas iniciativas se hayan presentado durante la legislatura que terminó, pero creo que en esta Legislatura por el interés que les despierta seguramente habrá que presentarse diversas reformas, diversas iniciativas.

Difusión en la sociedad sobre el tema de violencia contra las mujeres o violencia intrafamiliar, acaba de arrancar un programa que no necesariamente maneja el gobierno sino una instancia colegiada que es el Comité para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, está en televisión, estaba en últimos detalles de la campaña de radio, esperemos que tenga el impacto que se busca para prevenir esto, obviamente hay instancias que lo atienden de manera legal, la Procuraduría para defensa de la Mujer, etc., hay instancias que están trabajando también en ese tema y aquí en cuanto a la difusión específica como digo en un organismo que me toca presidir de manera de suplente del Gobernador estamos trabajando juntos, ahí es el gobierno del Estado más organizaciones no gubernamentales que estamos tratando de resolver este tema de mejor manera, hay un tema indígena que está ahí también, va tardar un poco más la campaña en arrancar en lenguas indígenas por la diversidad de nuestras lenguas y por la producción que esto requiere.

La última decía ¿cuántos y cuáles programas son dirigidos a mujeres indígenas? Bueno, hay una serie de inversiones que se realizan a través del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, a través del Instituto de Asuntos Indígenas y a través de las diversas dependencias del gobierno del



Estado, entre los que se incluyen estos recursos del Ramo 20 “organizaciones productivas de la mujer” y estamos buscando la forma de articular todas los programas que hay en las diversas dependencias federales y estatales para la atención de la mujer para entregar una especie de ventanilla única; esto está en proceso de diseño y si logramos concretarlo creo que nos ayudaría mucho.

Yo quiero decirle que en mi vida profesional me ha tocado trabajar con grupos de mujeres en términos de proyectos productivos y la respuesta que se encuentra siempre es mucho más seria, más responsable que la de grupos de hombres, esto es un asunto curioso pero es un hecho concreto que está demostrado. En algún momento fui Gerente del fideicomiso de Riesgo Compartido y me quedó clara esa convicción, cuando hacíamos un proyecto productivo con mujeres en el que había un crédito había una respuesta, no necesariamente pasaba lo mismo el en caso de los créditos con hombres.

Espero con esto dentro de un formato que sin duda parte de nosotros nos restringe mucho el tiempo, pero creo que podemos platicar más adelante diputada con mucho gusto y le presentaré esta iniciativa que me parece incluso muy interesante y ojala la podamos concretar de tener una ventanilla única para poder ahí articular todos los programas para la mujer, muchas gracias Diputada.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Se agradece, reitero, se concede el uso de la palabra a la Diputada Francisca Pineda Vera del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

De acuerdo al formato se concede el uso de la palabra a la Diputada Francisca Pineda Vera del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Diputada Francisca Pineda Vera:

Muy buenos días compañeros y compañeras diputadas, señores visitantes ingeniero Emilio Mendoza Kaplan Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el desarrollo de Oaxaca, nuestro Estado, requiere concretizar los planes en acciones por parte del COPLADE pero sobre todo requiere transparentar los recursos públicos que se reciben, de esta manera las intenciones de los planes de desarrollo tienen que traducirse en resultados concretos y tangibles para que los ciudadanos tengan respuestas a sus necesidades.

Por ello es necesario que se construyan lazos de vinculación entre la ciudadanía y el gobierno para contar con una verdadera planeación democrática y participativa que responda a la realidad de las localidades marginadas en nuestro Estado.

Por ello le hago las siguientes preguntas una ¿Cuáles son los mecanismos que utiliza el COPLADE para transparentar los recursos públicos que ejerce? y también ¿Cuales son los parámetros y métodos de evaluación del Plan Estatal de Desarrollo que debe generar el COPLADE?

Y por ultimo respecto al programa piso firme, ¿Cuales son los criterios que se están utilizando para seleccionar a los beneficiarios? Puesto que hoy en día hemos visto que se han beneficiado



personas que incluso no cuentan con vivienda propia, así como personas que cuentan con viviendas completamente terminadas, es todo.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Gracias Diputada. Para su respuesta se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan Coordinador del COPLADE.

Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE:

Bien, en cuanto a la planeación democrática si bien no fue una pregunta concreta sin mencionarlo que están los mecanismos de ley que de alguna manera se llevan en todos los municipios que tiene que ver con los concejos municipales de desarrollo, en donde se entiende participan las comunidades de manera democrática y definen cuales son sus expectativas de desarrollo.

En cuanto a los mecanismos para transparentar los recursos bueno obviamente una parte importante es la rendición del informe de gobierno en donde esta el origen y destino de los recursos que se aplicaron, habrá que reconocer también que los mecanismos de planeación en Oaxaca todavía no se han perfeccionado, las comisiones de planeaciones sectoriales, municipales, regionales, estatal adolecen todavía de una buena articulación, sin embargo como digo en materia de transparencia están los informes que se rinden, somos sujetos COPLADE particularmente, de auditorias continuas estas que yo le mencionaba a la Diputada Woolrich tienen que ver con los recursos federales, que es la parte donde mas incide COPLADE en términos de asignación de recursos, el resto de los gastos que pasan por COPLADE tienen destino específico, prácticamente etiquetado, pero en los fondos en los que podemos nosotros trabajar con las autoridades municipales estos están puntualmente informados, sujetos a las auditorias fundamentalmente de la federación. La entrada en vigor de la ley de transparencia que será pronto bueno nos dará otros mecanismos para poder ser transparentes ante la sociedad.

E cuanto a la evaluación de los resultados están también en el Plan Estatal de Desarrollo hace falta sin duda y debe estar también reflejado en las propias leyes, mecanismos mas rígidos la propia federación esta estableciendo mecanismos rígidos para el ejercicio de los recursos a nivel federal, ahora mismo lo estamos haciendo esto es indicadores de gestión, nuevas formas de medir los impactos de las acciones que se realizan como gobierno en un Estado como Oaxaca con tantos rezagos es sin duda de la mayor relevancia el medir con indicadores muy concretos los resultados de nuestra gestión, yo creo que en materia de salud que es donde mas se mide deberemos estar ya recibiendo resultados positivos de lo que se ha hecho en términos de las unidades móviles, en términos de piso firme, espero yo que así se vea reflejado en virtud de que creemos en lo que estamos haciendo.

Piso firme el único criterio para piso firme era no tener piso de concreto en la casa y se apoya hasta ciertas dimensiones no recuerdo las dimensiones exactas de este programa yo creo que aquí lo que hay que reconocer es que de acuerdo con el censo al inicio de la administración teníamos alrededor de 520,000 viviendo sin piso de concreto esto es con piso de tierra y se han atendido poco mas de trescientos y tantos mil pisos, quiero decir hay un rezago evidente y hay una expectativa en la sociedad de resolver el problema que pues nos hace falta alrededor de 200,000 pisos que significa sin duda un reclamo en muchas áreas de la sociedad.



El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Preguntaría a la Diputada si desea hacer uso de la palabra para su réplica, le agradezco mucho, de acuerdo al formato se le concede el uso de la palabra al Diputado Daniel Gurrión Matías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El Diputado Daniel Gurrión Matías:

Gracias, buenos días, gracias señor Presidente, Diputado Presidente, gracias también a los miembros de la Comisión, a los amigos de los medios de comunicación, al público en general.

Señor Coordinador de COPLADE Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan.

Que bueno tenerlo en esta comisión en esta comparecencia aquí en el recinto del Congreso del Estado, acompañarnos para hacer la glosa del tercer Informe de Gobierno del Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, todos sabemos señor coordinador la situación de nuestro Estado, uno de los mas pobres de la federación de Estados de la República Mexicana, con muchas carencias, con muchas necesidades, con un ancestral rezago que lacera a nuestra gente y que nos preocupa atender antes de que tome otro rumbo la problemática de nuestro Estado.

Para atender el histórico rezago que traemos arrastrando hace falta por supuesto quizá todos los recursos del mundo y mucha más visión para la aplicación transparente de estos recursos para el verdadero beneficio de todos los oaxaqueños, yo tengo claro que el Gobernador y nuestros Legisladores Federales han puesto su máximo empeño y toda su voluntad para conseguir mas recursos para los programas sociales del Estado y para el apoyo a las actividades productivas; ya tenemos los datos de las actividades desarrolladas en este tercer año de gobierno; también tenemos las cifras de la inversión pública y de los resultados que se obtuvieron en este ejercicio con esos recursos y también sabemos que aún cuando los recursos son crecientes, todavía, todavía son insuficientes.

Ante esta situación señor coordinador, me permito preguntarle ¿Cuales son los mecanismos para la distribución de los recursos que arriban al Estado? y ¿Cuáles los criterios para la asignación a las distintas dependencias y organizaciones que requieren recursos para sus programas y proyectos?

Y algo mas que se me viene a la mente ahora de todos los Municipios con menor índice de desarrollo humano en el país, en Oaxaca nos han puesto 47 mas o menos en el Estado de Oaxaca, yo pregunto también ¿Se ha hecho o se ha dado algún tratamiento especial e estos Municipios para tratar de abatir los grandes rezagos y la pobreza extrema en que viven estos hermanos oaxaqueños? Gracias.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Le agradezco Diputado para contestar las preguntas del Diputado Daniel Gorrión Matías se le concede el uso de la palabra al Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan Coordinador del COPLADE.

El Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE.

Con mucho gusto Diputado Daniel Gurrión, bueno ya comentábamos algo sobre los criterios de manera general la distribución de los recursos que llegan al Estado, por un lado esta la congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, por otra parte están las peticiones de las



comunidades que sin duda son muchas y a través de buscar pues esta coincidencia en el alineamiento de lo que piden los Municipios y lo que el Gobierno del Estado quiere impulsar es como se determina la asignación de los recursos.

En cuanto a las organizaciones depende también de la agenda que ellos presenten, si dentro de lo que una organización presente existen programas que permitan apoyarlo pues por ahí se canalizan y bueno con las organizaciones pasa lo mismo que los Municipios es tal la demanda que es imposible cubrirla toda ¿no?.

En cuanto a los Municipios con menor índice de desarrollo humano, si bien es cierto el propio Gobernador del Estado ha señalado en diversas ocasiones que este mecanismo no es quizás el mas adecuado, por ejemplo se mencionó y es claro que quedan fuera dos Municipios de Oaxaca, que porque no tenían el dato de ingreso no se calculo el índice pero que sin duda sus características son tales que deberían de estar incluidos entre los 100 Municipios mas pobres del país después dejamos dos fuera de entrada, también es cierto que de alrededor de 420 Municipios en los que están estos 47 la diferencia entre unos y otros es mínima y en ese sentido si buscamos el alineamiento con este programa, que es un programa federal de atención a los Municipios con menor índice de desarrollo humano pero también insistimos en atender de manera semejante al resto de los Municipios cuyos indicadores son distintos, de hecho el Congreso Federal haciendo un ejercicio consecuente con las Leyes, acaba de determinar las zonas prioritarias de atención en el país más allá de estos 47, 50 o 100 Municipios con menor índice de desarrollo humano, lo que marcan las Leyes es los Municipios con alta y muy alta marginación que es una forma distinta de medir la pobreza pero que estaban las leyes y no estaba siendo tomada en cuenta, entonces ahora el Congreso Federal determina las zonas de atención prioritaria que son del orden de mil doscientos y tantos Municipios y Oaxaca entraría de atención prioritaria con poco mas de 420 Municipios.

Entonces si hemos buscado la alineación con el Gobierno Federal con las representaciones que tiene en el Estado para atender de manera especial estos 47 Municipios que insisto, no difiere mucho de las condiciones de otros tantos Municipios en el Estado pero si buscamos la coincidencia.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Pregunto al Diputado Daniel Gurrión si desea hacer uso de la palabra para réplica. Tiene la palabra la Diputada Paola España López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Diputada Paola España López:

Compañeras Diputadas y Diputados, señor coordinador Emilio Mendoza Kaplan.

Analizando los resultados del Tercer Informe de Gobierno presentado a esta Honorable Legislatura por el Ejecutivo del Estado, me queda claro que son frutos del esfuerzo la voluntad y el sudor de todos los oaxaqueños estos resultados, lo cual es prueba de que los oaxaqueños unidos y organizados podemos lograr cualquier meta que nos podamos proponer, sabemos que este año aún con las limitaciones presupuestales propias de todo Estado con tantas carencias y rezagos ancestrales, vemos en los reportes del tercer informe el interés en la lucha hacia tener una sociedad mas justa, mas solidaria y mas equitativa y que se avanzó también en cuanto a la construcción y puesta en marcha de las instituciones para la atención de los oaxaqueños.



Estamos conscientes de la magnitud de los esfuerzos que tenemos que hacer todos los oaxaqueños para alcanzar los indicadores de bienestar que se tienen a nivel nacional, estamos seguros que en este proceso los oaxaqueños no estamos solos, tenemos a nuestro Gobernador del Estado que con todo su equipo, con todo el esfuerzo, su voluntad, su decisión y coraje nos conducirá por el camino correcto para el logro de los niveles de vida que reclaman los oaxaqueños.

Así pues señor secretario formulo la siguiente pregunta ¿Como se han beneficiado los oaxaqueños y oaxaqueñas con los programas sociales de gobierno? ¿A cuantos oaxaqueños y oaxaqueñas han llegado estos beneficios? y ¿Cómo está operando el programa de alfabetización? ¿Cuántos en verdad ya saben leer y escribir señor secretario?

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Gracias Diputada, para su respuesta se le concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan Coordinador del COPLADE.

El Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE:

Si, con mucho gusto Diputada España. Los datos que tenemos al día de hoy de los programas sociales, en cuanto a alfabetización se han incorporado 238,000 adultos de los cuales mas de 166 000 ya fueron alfabetizados esto dimensionándola en Oaxaca, quiere decir alrededor de 500 000 analfabetas que señalaba el censo del 2000 ya se atendió casi a la mitad y estamos en la mitad de la administración, la intención del gobierno es abatir el analfabetismo, que quiere decir llevarlo a los mínimos que ya no pueden ser rebasados.

En cuanto al programa de piso firme comentaba yo se han realizado en estos tres años 384 452 acciones de vivienda, en viviendas rurales y colonias populares del Estado, en el presente ejercicio se invirtieron 45 millones 200 mil pesos para atender 23 289 acciones, esto es en este año se bajo un poco el ritmo tiene que ver con que sí tuvimos una serie de retrasos, año electoral, dos procesos electorales y grandes restricciones y el avance que se consiguió fue inferior al de otros años, esperamos redoblar el esfuerzo para terminar también sin distingos de cuestiones políticas, de otro tipo con todas las viviendas que cumplan con los requisitos del programa.

En cuanto a las unidades móviles para el desarrollo se han brindado mas de 4 millones 110 mil servicios en lo que va de la administración, hablar de que población resultó beneficiada no es un dato que tengamos porque habríamos que cruzar alguna persona a pedido una acta de nacimiento, ha tenido una consulta médica y todos se consideran como un servicio no existe, por lo menos no hemos hecho el cruzamiento para poder decirle cuál es la población beneficiada, pero bueno estas unidades móviles llegan prácticamente a todos los rincones del Estado.

El programa de módulos de maquinaria que es un programa interesante, tenemos 64 módulos de maquinaria decíamos en este breve informe que se han trabajado mas de 7000 kilómetros, aquí lo que habría que señalar es que al principio de la administración con los datos que se tenían, con la maquinaria que se disponía y con los recursos también que se disponían, se estimaba que un camino recibía atención una vez cada 10 años en promedio, con los módulos de maquinaria estamos reduciendo los tiempos de atención en promedio a tres años, vale la pena también señalar que dependerá mucho de la administración que hagan las propias autoridades en virtud de que se entrega a asociaciones civiles que conforman autoridades



municipales dependerá del buen uso que hagan la duración, la renovación, el mantenimiento de estos módulos.

En cuanto al programa para adultos mayores en plenitud, en este ejercicio entregamos como ya se mencionaba 1 205 854 apoyos a 225 471 adultos mayores de 1 761 localidades.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Pregunto a la Diputada si tiene réplica para darle el uso de la palabra.

La Diputada Paola España López:

Sí, respecto a las metas del año pasado. ¿Cuántas de ellas fueron cumplidas? o ¿A que porcentaje nos quedamos? o si ¿Se superaron las metas? y por último una pregunta. Como Coordinador General del COPLADE ¿Que actividades o acciones ha llevado acabo para que los 570 municipios y dependencias de gobierno cumplan con lo estipulado en la Constitución Política de México, la Constitución del Estado y las diversas leyes en materia ambiental y ecología nacional y estatal que nos rigen para la realización de las obras de beneficio social?

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Le agradezco diputada se concede el uso de la palabra el ciudadano diputado Benjamín Robles, integrante del Grupo Parlamentario de Convergencia.

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:

Muchas gracias compañeras y compañeros Diputados de la Comisión de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública; compañeras y compañeros Diputados, por supuesto que le doy la bienvenida en primer lugar al ciudadano Coordinador General del COPLADE a esta comparecencia que de forma particular un servidor esperaba con mucho interés, voy a hacer dos preguntas te quiero adelantar ciudadano coordinador general una en esta primera ronda, la segunda ronda también haré una intervención.

La primera parte quiero irme a la forma y en la segunda pregunta me iré al fondo de las cosas y digo que a la forma porque a mi me parece que no podemos permitir lo que ha venido sucediendo; para fortalecer la pregunta que le voy a hacer me voy a permitir en primer lugar estar leyendo algunos artículos de la ley que crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, en su artículo segundo dice el Comité para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones se integrará con la participación de varias personas entre ellas en su numeral 11 los Senadores, los Diputados Federales por el Estado así como los Diputados locales; en su artículo 3 dice: Que el Comité tendrá las siguientes funciones, no voy a mencionarlas todas, algunas, por ejemplo promover y coadyuvar con la participación de los diversos sectores de la comunidad en la elaboración y permanente actualización del Plan Estatal de Desarrollo buscando su congruencia con los que a nivel global, sectorial y regional formula el gobierno federal, en su apartado 3 dice: Coordinar el control y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo para adecuarlo a las previsiones de los planes que formule el sector público federal e incidan en el nivel estatal, así como coadyuvar en el oportuno cumplimiento de sus objetivos y metas; y mas adelante también dice en el párrafo once: Acordar el establecimiento de subcomités sectoriales, regionales, especiales, así como de grupos de trabajo los cuales actuaran como instancias auxiliares del Comité y se integrarán conforme a lo que este determine.



Bueno después de leer el tercer informe tenemos que aceptar públicamente que el titular del COPLADE ha violado en su generalidad la ley que crea este organismo público descentralizado, igual que lo hicieron sus antecesores en primer lugar a pasado por alto la instalación formal del Comité que integra el COPLADE por lo que todas las acciones realizadas bajo su mandato, carecen de validez jurídica y aunque nosotros esperábamos encontrar en el informe una mínima referencia al hecho de haber cubierto este requisito que le da sustento a su accionar enfrente del COPLADE evidentemente nunca lo encontramos.

Ante esta situación solo nos queda pensar que no solo no se ha instalado el Comité del COPLADE o por ignorancia o por una decidida mala fe ya que con esto se evitarían el pasar por los mecanismos de control que la misma ley del COPLADE señala tales como la participación de los Diputados Locales en la determinación del destino de la inversión pública y es de esta forma como usted ciudadano Coordinador General de COPLADE pueda seguir disponiendo de la inversión pública a su libre antojo o mejor dicho al antojo de su jefe de su patrón el Gobernador del Estado.

En segundo lugar le quiero decir que usted ha violado el artículo 17 fracción segunda y el artículo 32 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, ya que para su conocimiento el 31 de mayo del 2007 el titular del Ejecutivo Federal puso en marcha el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y hasta el día de hoy el COPLADE no ha publicado los ajustes del Plan Estatal de Desarrollo en razón a que nos regimos ya por un nuevo Plan Nacional; nuevamente no hay ninguna mención en el informe sobre estos hechos situación que nos parece gravísima, una gravísima omisión el haber pasado por alto la actualización del Plan, ya que no contar con un instrumento alineado al Plan Nacional, se obstaculiza el que una mayor cantidad de recursos pueda fluir hacia el Estado.

El artículo 17 de esta ley para recordárselo dice la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca tendrá las siguientes atribuciones en el numero 2 dice: “Elaborar y actualizar el Plan Estatal de Desarrollo estableciendo una plena congruencia y complementariedad con el Plan Nacional de Desarrollo con la participación de los órganos y organismos de la administración pública del Estado, los gobiernos municipales y considerando los planteamientos que formulen los grupos sociales interesados”.

En este mismo sentido de lo que ya he comentado existe de nueva cuenta ciudadano Coordinador General del COPLADE una violación sistemática tanto de su parte como del Titular del Ejecutivo Estatal a los artículos 8, 10, 17 fracción 8º y 33º de la Ley de Planeación del Estado y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ya que si nos remitimos al Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010 encontramos que a 3 años de iniciada esta administración cuando mucho se ha cubierto un 15% de las buenas intenciones expresadas en las líneas de acción, programas y proyectos prioritarios de dicho Plan.

Esto, ciudadano Coordinador General, nos obliga a exponer lo siguiente: El Tercer Informe de Gobierno de Ulises Ruiz es un documento que carece de validez al no rendir cuenta de los avances alcanzados en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010 y por lo tanto debe ser rechazado por esta Legislatura lo mismo que su comparecencia, yo me voy a ir mas allá que mi amiga la Diputada Perla Woolrich, yo no solamente lo voy a reprobar yo voy a demostrar que usted debe ser expulsado, removido del cargo porque así lo señala la ley.

También le puedo decir que es evidente que el Ejecutivo Estatal esta trabajando fuera de la ley ya que no ha cumplido con las acciones a que esta obligado, según su propio Plan Estatal de



Desarrollo, también le puedo decir que el ejecutivo del Estado ha venido programando y calendarizando la aplicación de la inversión pública bajo una serie de ocurrencias, las del día a día, en la ignorancia de sus obligaciones de la ley o bien las esta realizando con dolo bajo una agenda de clientelismo político.

Le quiero leer el artículo 8º de esta ley dice “El Gobernador del Estado al informar ante la legislatura local sobre el estado general que guarda la administración pública hará mención expresa de las decisiones adoptadas para la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo y los planes que de él se deriven, en el contenido de las cuentas anuales de la hacienda pública, deberá relacionarse en lo conducente con esta información con el objeto de permitir a la Cámara de Diputados el análisis de las cuentas de acuerdo con los fines y prioridades de la planeación estatal, el artículo 10 ciudadano Coordinador General de COPLADE dice: “Los secretarios de la administración pública estatal a solicitud de la legislatura del Estado darán cuenta a éste del Estado que guarden sus respectivos ramos, informarán del avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación estatal que por razón de su competencia les corresponda, así como de los resultados de las acciones previstas, también informarán sobre el desarrollo y los resultados de la aplicación de los instrumentos de política, económica y social de acuerdo con dicho objetivo y prioridades”, en su caso, termina, “explicaran las desviaciones ocurridas y las medidas que se adopten para corregirlas”.

Es evidente que los servidores públicos a los que se alude en el primer párrafo de este artículo y los directores de las entidades paraestatales a través del Secretario del ramo correspondiente que deben ser citados por la Cámara cuando se discuta una ley o cuando se estudie un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades, deberán señalar las relaciones que hubiera entre el proyecto de ley de que se trate y los objetivos de la planeación estatal relativos a la dependencia a su cargo.

Le voy a leer porque ese es el sustento de las preguntas me estoy refiriendo simple y sencillamente a lo que dice la ley, una vez más el artículo 17 que se refiere a las atribuciones del COPLADE, en el numeral 8 se señala: “Evaluar periódicamente la relación que guarden los programas y presupuestos de las diversas dependencias y entidades de la administración pública del Estado así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo y los programas a que se refiere esta ley a fin de adoptar las medidas necesarias que corrijan las desviaciones detectadas y reformar en su caso el Plan y los programas respectivos”.

Como si todo lo que hasta ahora he expresado ciudadano Coordinador General de COPLADE fuera poco, tengo que decirle con mucho respeto pero con una gran firmeza, que usted también ha incumplido el artículo 25 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, estamos a mitad de esta administración, a mitad y es hora de que no se han aprobado y mucho menos publicado los Planes Regionales de Desarrollo para la Cañada, para la Costa, para Istmo, para la Mixteca, para la Sierra Norte, para la Sierra Sur, para el Papaloapan y Valles Centrales y a mas de un año que usted asumió la responsabilidad en el COPLADE una omisión de este tipo, tengo que decirlo con estas palabras, solo puede entenderse si se apela a que ha habido ignorancia, apatía o mala fe; pero le voy a leer el artículo para que no diga que me lo estoy inventando, el artículo 25 dice: “Los Planes Regionales deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de 4 meses contados a partir de la fecha de publicación del Plan Estatal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de esta ley, se elaborarán los planes para las regiones de la Cañada, la Costa, el Istmo, la Mixteca, la Sierra Norte, la Sierra Sur, Papaloapan y Valles Centrales y su vigencia no excederá del periodo constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben aún cuanto podrá contener previsiones y proyecciones de mas largo plazo”.



Por lo que he expuesto este momento y me he remitido simple y sencillamente a la forma, considerando que la generalidad de los artículos de la ley que crea el COPLADE así como los artículos que ya mencione de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, insisto, esta soberanía debiese rechazar, yo lo hago en nombre del bloque parlamentario de Convergencia, los documentos que integran el Tercer Informe de Gobierno del señor Ulises Ruiz Ortiz por no cumplir con los requisitos de ley.

Segundo.- En razón a que la obra pública no se ha programado y ejecutado en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable es de exigírsele al titular del COPLADE que entregue a esta soberanía la información detallada de las obras y acciones autorizadas para este ejercicio fiscal 2007 a nivel de Municipio, Localidad, Dependencia ejecutora, clasificación programática y autoridad o persona física y moral que solicito la ejecución de la obra o acción para su análisis respectivo por parte de esta Legislatura.

Y como lo decía me iré un poco mas a lo que decía nuestra querida amiga Perla Woolrich, respetando ciudadano Coordinador General del COPLADE el espíritu del artículo 39 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca que dice: "Los servidores públicos del Gobierno del Estado que en ejercicio de sus funciones contravengan las disposiciones de esta ley, las que de ellas se deriven o los objetivos y prioridades de los planes y programas, se les impondrán las medidas disciplinarias de apercibimiento o amonestación y si la gravedad lo amerita, como a quedado demostrado con lo que hasta este momento he reseñado, "se podrá suspender o remover de su cargo al responsable".

Desde aquí le exijo a Ulises Ruiz Ortiz que acate la ley y remueva de manera inmediata al frente del COPLADE al Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan por contravenir las disposiciones marcadas en dicha ley, en la ley que crea el COPLADE y las correspondientes a la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

Mi pregunta es sencilla ciudadano coordinador ¿Que piensa usted de todo lo que le he dicho?

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Gracias Diputado Benjamín Robles, se concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE para que de respuesta a las preguntas del Diputado Benjamín Robles

El Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE:

Si con mucho gusto, eh Diputado ha hecho usted una serie de señalamientos que tienen que ver con una serie de leyes, pero si esto termina en la pregunta de que pienso bueno yo creo que usted tiene todo el derecho de exponer sus ideas, yo fui invitado a platicar sobre lo que tiene que ver con el Informe de Gobierno y en ese sentido si tomo con mucho su solicitud de información en relación con las acciones que se han realizado y con mucho se las haremos llegar Diputado.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Muy bien, ¿solicita replica? concedido señor Diputado.



El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:

Pues solamente para decir delante de todas mis compañeras y compañeros Diputados, de la gente que nos honra con su visita en esta Cámara de Diputados, que ha quedado demostrado la violación constante a la ley que han venido haciendo diversos funcionarios de la administración pública que encabeza Ulises Ruiz Ortiz, en el caso del ciudadano Coordinador General del COPLADE ha hecho una reseña muy sencilla y muy simple que por supuesto no tiene respuesta solamente quedará en la mente de nosotros saber si ha sido una violación por mala fe, por apatía o simple y sencillamente como ha sucedido en este Estado, porque hay funcionarios que creen que pueden pisotear a esta entidad la dignidad de los oaxaqueños, no hay ninguna duda amigo ciudadano Coordinador General de COPLADE por las violaciones que usted ha hecho debe ser removido de su cargo.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Gracias Diputado, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Diputado Zenén Bravo Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Convergencia.

El Diputado Zenén Bravo Castellanos:

Agradezco a la Comisión el uso de la palabra, Diputadas, Diputados, Ingeniero Mendoza Kaplan, creo que estamos ciertos que nuestro Estado tiene una multitud de carencias, de necesidades de demandas que incluso han tenido que ser muchas veces acompañadas con múltiples movilizaciones que son casi constantes ya sea de pueblos, municipios enteros, colonos, trabajadores sindicalizados y que los recursos, se ha dicho muchas veces, son insuficientes para cubrir esas carencias por eso a veces es escandaloso leer en algunos medios, enterarse de que algunos montos en millones de pesos tienen que ser devueltos a la federación, digo es preocupante si el recurso no alcanza pues como nos vamos a dar todavía el lujo de devolverlos a la federación.

Yo quiero que usted explique al pueblo de Oaxaca ¿Cuales son las causas y que se ha hecho para evitar pues esos problemas que en todo caso entonces seguirán aplastando la solución de las necesidades del pueblo de Oaxaca?

Por otro lado sería interesante conocer cual es la evaluación que hace el COPLADE con respecto a las metas establecidas al elaborarse el plan de desarrollo para el presente año, con relación a las carreteras, a los caminos, me preocupa bueno nos preocupa todo pero uno en particular, porque hace días tuvimos que hacer una gestión ante la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, donde hay una meta de 30 kilómetros, es el tramo aproximadamente de 30 kilómetros para este año parece que hubo una programación de 10 millones y medio, no tengo muy precisa la información si es el 100% de este monto es aportado por Gobierno Federal o el Gobierno del Estado dio su parte y si no lo dio ¿Cual es la causa? Y como digo lo preocupante es de que se corría el riesgo de que ese recurso se regresara a la federación quisiéramos que diera una explicación ¿Que se esta haciendo al respecto y cuando se pretende terminar ese tramo carretero así como la carretera Oaxaca-Istmo de Tehuantepec? Porque estaba anunciado me parece por el gobierno de José Murat para 2005 y así se va posponiendo a lo mejor por los siglos de los siglos y entonces digo en virtud de que yo vi que usted aceptó la propuestas del Diputado Benjamín pues a lo mejor antes que anuncie se renuncia pudiera darnos estas respuestas, gracias.



El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Gracias Diputado Zenén Bravo para dar respuestas a sus preguntas se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador del COPLADE.

El Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE:

Si como no, no me quedo claro cual es el camino Diputado al que hacia diferencia, bien sin duda es una pena tener que regresar recursos efectivamente en un Estado en el que tenemos tantas carencias y tantas necesidades, este año en particular se presentaron varias circunstancias, una el nuevo Gobierno Federal, dos una presión seguramente para que los Estados firmaran el tema de la Reforma Fiscal que provocó rezagos no solo en Oaxaca en todos los el Estados del país, era un lugar común escuchar entre la Diputación Federal que tenemos mucha relación con la Cámara en términos de la elaboración del presupuesto con el Presidente de la Comisión de Presupuesto y su Secretario los reclamos de todos los Estados del retraso en la entrega de lo recursos.

Sin que hayamos llegado al 31 de diciembre y por lo tanto sin poder decir con cifras a cuento podría ascender un solo sub ejercicio, si quiero decir que lo que estamos haciendo es platicar con las autoridades si estuvieron en CDI con CDI ya llegamos a un acuerdo que todos los recursos que tuvieran que ellos dejar de ejercer por término de ejercicio fiscal el 31 de diciembre lo refrendáramos para el próximo año para que aparte de las metas del próximo año no nos quedáramos cortos en las metas de lo que fue este ejercicio, lo que tiene que ver con CDI de manera que ahí en principio no debe de haber problema, yo me imagino que eso le comentaron ese día este fue el acuerdo con Xavier Abreu.

La propia SCT del dinero que ejerce de manera directa tiene un sub ejercicio cercano a los 270 millones de pesos estos no lo ejerce el Gobierno del Estado los ejerce la Dirección General del Centro de SCT y en esto lo que se hizo a través del grupo de los Gobernadores que conforman el fideicomiso del Sur fue lograr una primera reasignación ya de 125 millones de pesos si no me equivoco hacia caminos que determine el Gobierno del Estado, particularmente se invertirá en el tramo de la "Y" hacia Ejutla que forma parte del proyecto de la autopista a la Costa, de la autopista al Istmo efectivamente han habido anuncios lo que no había habido, incluso el Presidente Fox en una visita que hizo al Istmo de Tehuantepec anuncio que la iba a terminar lo que no ha habido era la fuente de recursos que en este caso son federales y esta ya en proceso la licitación por la vía de PPS por parte del Gobierno Federal de cerca de cuatro mil millones de pesos, algo así va a resultar el tramo que falta que es el mas importante son alrededor de 100 kilómetros y siendo así que es una especie de concesión el PPS estimamos nosotros que en unos tres años se pueda terminar, no se termina antes porque es imposible es el tramo mas difícil hay túneles, hay cortes muy importantes terraplenes muy importantes.

Como nota adicional en relación con este camino Rancho Grande, Lomas San Rafael arroyo tortuga había una asignación efectivamente de 10 millones y medio de pesos para tres kilómetros y medio, en este caso la inversión federal fue de 6.7 o iba a hacer dependerá de cómo quedemos si lo refrendemos para el próximo año, 6.7 millones y 2.8 por parte del Gobierno del Estado, acá también quiero señalar Diputado Bravo porque es importante, que este es el primer año que en el programa indígena se exige paripaso Estatal, a mi me manifestó Laura Bartel la anterior Coordinadora del programa que incluso querían llegar a un esquema de peso a peso lo cual no me parece razonable siendo un asunto pero a todas luces un tema compensatorio de intereses de todos el asunto de las comunidades indígenas, ya nos ratificó Xavier Abreu en esta conversación que tuvimos con el en esta platica para realizar los posibles



sub ejercicios y sub refrendos que no va a pasar del 30% como fue en este año, este año fue un paripaso 70 y 30 programa indígena y gobierno del Estado, que no va a pasar de ahí que se mantiene con Oaxaca en términos de solidaridad con las condiciones del Estado y volveremos a revisar con ellos, esperamos firmar antes del 15 de enero de este año para no tener sub ejercicios.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Gracias Coordinador, se le concede la palabra para réplica al Diputado Zenén Bravo.

El Diputado Zenén Bravo Castellanos:

Pues creo que la respuesta no convence, tal vez puede ser que convenza a algunos pero el pueblo se seguirá moviendo por reclamos de sus derechos. Gracias.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Gracias señor Diputado continuando se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe, integrante del Partido del Trabajo.

El Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe:

Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General de COPLADE, voy a hacerle algunas preguntas, un programa que a nivel nacional convence o llamó la atención no nada más de los oaxaqueños sino que llevo aplauso a nivel nacional fue lo de piso firme, cuando este programa inicia la misma dependencia el Instituto de Vivienda iba o contrataba personal para poner el piso firme y era así como estas acciones empezaron a llegar a gente que realmente necesitaba este programa.

Yo le pregunto a usted cuando cambiaron el formato porque ahora ya se le entrega ocho sacos de cemento, un montón de grava para que ya el ciudadano haga sólo su piso firme y entonces en el documento aparecen ya muchas acciones entregadas, pero en el hecho si lo vamos a revisar hay una, ya no hay un seguimiento a este programa, hay otro programa que se llama concreta, yo le pregunto a usted si su dependencia respeta la autonomía de los municipios o se mete a hacer banquetas nada mas porque así lo acuerdan o porque van y apoyan a las colonias que pertenecen a determinado partido, al PRI exclusivamente y cuál es el seguimiento que se les da a los proyectos productivos que se le otorgan a las organizaciones donde vemos porque este es para combate a la pobreza, se le da precisamente para que vayan saliendo, entonces donde se le ha apoyado con animales como bovinos o porcinos, porque estos programa dicen que de 10 van a ser 20 o 30, entonces en donde ya estamos saliendo realmente del combate a la pobreza y luego ingeniero pues si es una pena que nosotros teniendo tantas necesidades en los 570 municipios tengamos que reconocer públicamente que no fuimos capaces de bajar el recurso federal para combatir precisamente a la pobreza.

Yo le pregunto. Será que el personal no pudo cubrir los requisitos que la federación le ponía y entonces si es un fracaso porque hacen falta proyectos al Estado y luego ya por último el Diputado le preguntaba por la cantidad de obras hechas en el estado y usted dice que luego le hará llegar, si usted sabía que hoy venía al pueblo de Oaxaca a dar su informe debería de traer yo creo todos estos informes con su personal que le auxilia, debería de traerlo porque eso de que luego le hago llegar así puede terminar los tres años y no va a llegar el informe señor. Gracias.



El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Para su respuesta solicito haga uso de la palabra el ciudadano Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador del COPLADE y le de la contestación al Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe.

El Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE:

Sí, con mucho gusto Diputado Bautista Olivera, desde que se inicio el programa de piso firme en lo que consiste es en la entrega de materiales y la propia familia se encarga de colocar el piso firme no se contrato personal, no se consideraba contratación de personal, vamos mas o menos a la mitad de las necesidades como ya decía habrá que apretar el paso para que todos los oaxaqueños sin distingos de partidos sino simplemente con cumplir el requisito de vivir en una vivienda con piso de tierra puedan tener piso firme.

Programa concreta no se hace de manera unilateral siempre se conviene con los ayuntamientos, no se distinguen partidos políticos, yo estoy seguro que hemos trabajado en el programa concreta con Tuxtepec, con Juchitán, con Loma Bonita, con municipios que no son del PRI, no es el tema la filiación partidista.

Los proyectos productivos a los que hace referencia están normalmente en Alianza para el Campo, no compete tanto a gobierno el hacer bien el proyecto sino al productor que participa para buscar estos recursos, en lo que podemos arrastrar del ramo veinte nosotros normalmente aquí como COPLADE, apoyamos a los productores aunque aquí es mínimo quiero decir en lo que se puede aterrizar en ramo veinte es mínimo comparado con lo que tiene alianza que si es un programa muy grande con sus reglas que se maneja dentro de un fideicomiso en el que participa el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado y los propios productores ahí se determinan, entonces ahí dependiendo del interés que tengan en la elaboración de un proyecto podrán o no acceder a recursos, es cierto que estos programas de entrega de ganado cada vez son menos comunes porque no resuelven nada, normalmente lo que pasa se entrega el ganado y cuando regresa uno a la vuelta de un año pues ya lo hicieron barbacoa y esa es la verdad, entonces poco a poco se han ido disminuyendo para ir a proyectos productivos mas integrales, de mas permanencia y que permitan verdaderamente mejorar la economía de las familias.

Y por último con todo respeto le comento que el desglose que pidió el Diputado es un tema, las acciones están en el informe, están en los anexos estadísticos de todo lo que se realizó durante el año, ahí se pueden encontrar, sin embargo el solicitó puntualmente algunas características aquí en el informe, bueno eso lo tenemos que procesar, es aplicar filtros a la base de datos para entregarla como el Diputado lo quiere con mucho gusto.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Bautista Olivera nuevamente para réplica.

El Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe:

Le comento Secretario que fui Regidor en Tuxtepec y en el ciclo 21 se hizo algunas banquetas y sin apruebo ni de cabildo, ni del Director, ni nada, hasta nos llevaron documentos ahí para que les selláramos por una gran cantidad de cemento que ni siquiera se uso, eso se lo podemos decir hasta el Director de Obras Publicas de este municipio, puede venir porque esta es una



violación a una soberanía y una autonomía de un municipio, digo ahí esta la obra que ni siquiera se concluyó es un espacio menos de 500 metros, y bueno yo le digo entonces que me toco leer y ver en la prensa al mismo Gobernador ayudando a echar el piso por eso yo pensé que contrataban ustedes personal para ayudar a echar piso firme. Gracias.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Bien señores diputados en virtud de que no existe la presencia de otro Diputado valga la expresión de otro Partido, terminamos con la primera ronda e iniciamos con la segunda ronda.

Para ello se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Zenén Bravo Castellanos del Partido de Convergencia.

El Diputado Zenén Bravo Castellanos:

Gracias compañeros de la comisión, no recuerdo si fue hoy o ayer que no se incluye en la síntesis periodística, pero me causó preocupación de la que se vive todos los días en comunidades o colonias de la ciudad capital o de otras ciudades que hay todavía escuelas que funcionan en lugares improvisados y por ahí apareció una fotografía donde una tele secundaria con paredes de lámina.

Aquí la pregunta es ¿Qué estará fallando? No hay interés del comité de la sociedad de padres de familia, del Director de la escuela, del Departamento de tele secundaria del IEEPO, o a la mejor ya tienen un grueso expediente solicitando la atención a esa obra y no se ha dado respuesta, entonces, no vaya a ser que al rato pues que aquí se dice que no ha llegado la solicitud a la mejor nos demuestren que ya tienen un fólter por ahí con varias solicitudes y no ha habido atención ¿no?

Me gustaría también sugerir que en cuanto al programa COMPARTE parece que depende del IEEPO, que se pudiera hacer alguna modificación en cuanto a los criterios para el otorgamiento de los recursos a los Municipios, en las mezclas, porque la mayoría de Municipios los recursos obviamente pues si a nivel estatal son insuficientes pues es aún mas crítico o mas critica la situación en los Municipios; sin embargo la experiencia de haber estado en un Municipio regido por Usos y Costumbres en nuestros pueblos la gente es muy participativa cuando tiene que resolver alguna necesidad y aporta su tequio, pero luego el asesor técnico o el coordinador del programa COMPARTE presiona a la autoridad municipal para que esta le deposite al programa su 50% y resulta entonces que la obra se hace por contrato y ha veces muy curioso enterarse que la mayor parte de las empresas que están ahí en el catálogo son amigos del coordinador del programa COMPARTE o del asesor técnico ¿si? Y luego entonces pues se hacen menos obras ¿si?

Digo yo sugeriría que se aprovechara adecuadamente el interés de los solicitantes, de las comunidades para hacer mas obra y resolver el problema educativo en cuando a infraestructura se trata; entonces yo llamo la atención para que se observe esa situación.

El otro problema es que los supervisores son insuficientes, los supervisores de obra, a mi me tocó incluso con mi vehículo ir por los supervisores llevarlos al Municipio para que verificaran las obras porque luego se quejan de que no hay transporte o no hay viáticos.

Entonces yo llamo la atención a que se haga una revisión minuciosa y que si los criterios sean mas de atender el problema y no de darle chamba a los amigos ¿no? Gracias.



El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Gracias señor Diputado Zenén Bravo se concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan para que de respuesta a sus planteamientos del Diputado Zenén Bravo.

El Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE:

Si con mucho gusto, si todo lo hemos platicando antes Diputado, a mí me tocó estar en el IEEPO en algún momento y es evidente que hay un rezago muy importante en infraestructura se estimaba todavía el año pasado que nos hacía falta alrededor de 5,000 millones de pesos para construir las aulas, las aulas que nos hacían falta en el Estado, para atender esto hay alrededor de 200 millones de pesos entonces a ese paso no logramos avanzar, además esta creciendo la demanda de aulas por la obligatoriedad de la educación preescolar y eso nos lleva a un escenario de mayor déficit todavía en espacios educativos.

El programa COMPARTA es un programa que tiene el IEEPO que pues cada vez tiene menos peso porque surgió a raíz, si mal no recuerdo, de Paulina y atendía las cuestiones que tenía que ver con Paulina y hoy atiende algunas obras.

El criterio personal y en lo que hemos estando insistiendo es que sea CAPCEO la ejecutora y IEEPO no tiene porque ser ejecutora de obra, me parece a mí, pero es un planteamiento que yo tomo con mucho gusto que se lo haré llegar a el Ingeniero Abel Trejo que es el responsable del IEEPO y que seguramente también participará aquí en alguna comparecencia y valdría la pena hacerle el comentario, obviamente ya la propia infraestructura de COMPARTE se ha ido produciendo por lo mismo que surgió de un problema, de una crisis de momento, una emergencia y ahora se medio institucionalizó pero es un área muy chica del IEEPO quizás sea unas 10 gentes las que tienen, insisto, bueno tomo nota creo que es un tema una tarea muy, muy difícil de cumplir pero que tenemos todos los oaxaqueños que es resolver todos los problemas de infraestructura. Sabes que yo impulsaba el privilegio a la construcción de aulas y sanitarios prioritarios porque luego piden bardas y techados de canchas que en la medida que no resolvamos el problema de los espacios educativos de las aulas pues el otro parece ser que debía ser una prioridad del futuro.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Benjamín Robles

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:

Antes que nada quiero agradecerle al Presidente de la Comisión de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública, compañero Diputado Rogelio Sánchez que haya adelantado el turno de la Fracción Parlamentaria Convergencia, como yo no me quiero ir sin una respuesta del ciudadano Coordinador General de COPLADE quiero formular algo que yo creo que si puede en este momento responder, tiene que ver con el fondo de lo que yo estuve revisando en el Informe de Gobierno en el Tercer Informe de Gobierno; bueno de hecho quiero decirle que como me di cuenta de que la estrategia publicitaria del ejecutivo era sumar, bueno yo también voy a sumar los pasados informes, el primero, el segundo y el tercero para ver hasta donde estábamos y me di cuenta de algo, hace rato lo comente yo creo que esto si puede tener una respuesta ciudadano Coordinador General de COPLADE.



De acuerdo a la información proporcionada en los informes y a la revisión que uno debe hacer contra el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable, aún cuando este Plan por supuesto no tiene metas pues nosotros identificamos una serie de programas prioritarios que ahí enseña en el propio Plan pues esto es lo mas que se acerca a una meta esto es lo que vamos a considerar como el eje fundamental de la acción de esta administración.

Yo logre sumar 241 proyectos o programas, insisto, se refiere el Plan como prioritarios, ya en alguna ocasión dije yo en esta tribuna que uno debe entender que si son prioritarios pues deben echarse a andar pues luego, luego en el primer año de gobierno o si no por lo menos en el segundo año de gobierno si es que fuesen verdaderamente prioritarios, pues no, resulta que no, que estamos en la administración del gobierno que encabeza Ulises Ruiz y resulta como lo dije hace un rato que apenas el 15% de esos programas o proyectos son los que están realizados.

Por eso le quiero preguntar bajo ese índice de cumplimiento, ¿Significa acaso que la mayoría de las acciones ejecutadas por esta administración no han sido debidamente planificadas y que por ello no están señaladas en el Plan Estatal? Incluso le pregunto ¿Mediante que procedimiento se garantiza que la programación anual incluya proyectos y programas prioritarios que señala el plan estatal? Le agradeceré mucho su respuesta.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Gracias Diputado Benjamín Robles, efectivamente el pidió adelantar su participación y por supuesto se le concedió, se concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE, para que de respuesta a las preguntas del Diputado Benjamín Robles.

El Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE:

A ver si entendí bien Diputado, usted señala que identifica 241 proyectos que de alguna manera se establecen como prioritarios en el Plan Estatal de Desarrollo y luego en el cumplimiento no los ve reflejados ¿Es así el tema? Bien. No pretendo soslayar de ninguna manera los posibles incumplimientos al Plan Estatal de Desarrollo, si creo, hubo una mención que no fue pregunta, si creo que debemos adecuar el Plan Estatal de Desarrollo, a raíz de que, bueno a raíz de lo que vivimos el año pasado, sin lugar a dudas y a raíz también de encontrar congruencias con el Plan Nacional de Desarrollo y digo congruencias porque no me parece, no me parece en lo personal que las prioridades del Gobierno Federal tengan que ser necesariamente las del Estado, son dos órdenes de gobierno distinto y si bien es cierto debemos tener un alineamiento, esto nos conviene porque hay recursos, no necesariamente es el eje rector el Plan Estatal de Desarrollo aunque se señale con puntualidad en la ley, lo mismo pasaría con los Municipios es un orden de gobierno autónomo efectivamente y habría que tratar de respetar y adecuar y buscar los consensos ¿no?

Es un tema sin duda pendiente, la revisión del Plan Estatal de Desarrollo a la luz de todos estos acontecimientos es un tema que tiene que ver incluso con cosas mas de fondo Diputado estará de acuerdo y espero conmigo, incluso con nuestro sistema de elecciones en el que empezamos con un gobierno y al año siguiente ya tenemos otro gobierno federal y hay que estar haciendo adecuaciones y a veces dejamos de recibir apoyos en determinadas áreas porque el gobierno federal cambia sus prioridades es un tema pues, tiene muchas aristas, vale la pena comentarlo, independientemente de las disposiciones que se tengan que tomar a la luz de la exposición del Diputado, yo creo que si vale la pena que nos permita trabajar juntos en la



revisión de los avances y en la definición de un Plan Estatal de Desarrollo, de una revisión al Plan Estatal de Desarrollo porque han pasado cosas, no se puede negar.

Los mecanismos de revisión de cumplimiento de metas pues son reuniones periódicas que se realizan con las dependencias, ahora mismo estamos tratando de integrar lo que es el programa de obras para el año próximo, ahí es donde digo vale la pena Diputado que pudiéramos interactuar porque estamos en esa definición, que vamos a hacer el próximo año se habla de un presupuesto extraordinario, la verdad es que el presupuesto es extraordinario para el gobierno, para el Estado de Oaxaca, para los oaxaqueños, pero las partes que podemos etiquetar pues siguen siendo mas o menos las mismas que el año pasado y el año antepasado el crecimiento de los fondos tan importante, hay un crecimiento importante en el Fondo General de participaciones Ramo 28 que les va a llegar a los Municipios y le va a llegar al Estado pero en los fondos de inversión el crecimiento es menor, es prácticamente el mismo pero bueno vale la pena, insisto, en revisarlo sin soslayar como le digo que algunas metas no se hayan cumplido, que no se estén cumpliendo hay cosas que están de fondo y que han provocado que los resultados que tengamos no sean necesariamente los que quisiéramos.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Señor Diputado para uso de la palabra, se le concede el uso de la palabra para replica Diputado Benjamín Robles.

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:

Hago uso de mi derecho de replica porque no puedo dejar de pasar la oportunidad que nos da aquí el ciudadano coordinador general de COPLADE para decir que efectivamente hay cosas que aunque están por ley y la ley hay que cumplirla que debemos alinearlas y si no queremos pues hay que modificar la ley que tenemos en Oaxaca y entonces san se acabo y las iniciativas pueden venir por parte del ejecutivo que son la gran mayoría de los Diputados, de los Ayuntamientos, hasta de los ciudadanos como sucedió ayer.

Pero que bueno que dice eso porque nosotros venimos sosteniendo y es un tema que vamos a entrar en materia de presupuesto que no compartimos con que sigamos nosotros insistiendo en mantener la formula que por 10 años han distribuido los recursos a nivel de los Municipios, y conste que no digo no acatarla porque estaría yo contradiciendo mis propios principios, pero si podemos sumarle una serie de componentes que nos permitan atender la verdadera problemática de Oaxaca, es increíble que cuando distribuimos los recursos nos apegamos como dice usted a los lineamientos nacionales y no se considere que por ejemplo un componente debiese ser para distribuir recursos pues población indígena, porque Oaxaca es un Estado inminentemente indígena o población migrante porque somos expulsores importantes de mano de obra muy calificada desde mi punto de vista y hay una serie de componentes que debiesen incluirse.

Yo lo quiero anunciar al gobierno del Estado a través de usted, por supuesto compartirlo con mis compañeros Diputadas y Diputados que nuestra fracción esta trabajando, queremos presentar sobre la base de algunos criterios que ayer se comentaban que es necesario que Oaxaca pueda adecuar las normas a su propia situación real para poder lograr el impacto que se requiere y lo vamos a hacer respetando la ley no pasando por encima de ella, es decir no vamos a decir esta formula no funciona no por ley hay que acatarla, pero le podemos añadir con creatividad podemos hacer propuestas importantes.



Yo espero que la información que le hemos solicitado institucionalmente a la coordinación general del COPLADE pueda ser remitida en breve y solamente aprovechar para decir que no es en vano las veces que hemos subido a la tribuna para señalar lo grave de la situación que viene aconteciendo últimamente, hace rato se emitía ya en un boletín que hay una empresa certificadora que esta diciendo que Oaxaca puede bursatilizar 2,800 millones de pesos o sea vamos para lo que dijimos nosotros hace unos días quieren hipotecar el futuro de Oaxaca, quieren limpiar la casa, pero a costa del futuro y eso esta Legislatura no debiese permitirlo la Fracción Parlamentaria de Convergencia va a socializar con los compañeros que integran esta Legislatura una serie de propuestas y espero que haya eco, ojala asi podamos trabajar de la mano juntos con las instituciones de la administración pública del Estado porque lo que nos debe mover a todos es que Oaxaca salga adelante.

Muchas gracias por sus respuestas

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Gracias Diputado Benjamín Robles Montoya, se concede el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ahuja Pérez del Partido Acción Nacional.

El Diputado Alfredo Ahuja Pérez:

Bien señoras diputadas, señores diputados, Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan Coordinador General del COPLADE, bueno pues ya algunas de mis preguntas han sido formuladas, por lo tanto me gustaría hacer otras reflexiones, la primera antes de las preguntas como Tuxtepecano originario y vecino le voy a solicitar como se lo he solicitado siempre a todas las dependencias del Estado, que por favor la región del Papaloapan se escribe con "N" Papaloapan, no Papaloapam usted en recaba la información y siempre aparece en esos términos, por respeto a los que habitamos en esa región y a la cultura de esa región, solicito se hagan las modificaciones pertinentes, no se porque habiendo colaboradores, algunas colaboradoras de la región no hacen esa mención, que no es cosa menor eh, a los Tuxtepecanos no nos gusta que nos digan que somos Papaloapeños no se somos Papaloapeños no se como seria el gentilicio con la "M" Papaloapemce o no se pero bueno.

Ya pasando al tema hay muchas reflexiones en cuanto al desarrollo en el Estado, muchisisimas son, es muy difícil como lo decía la Diputada Perla en este formato rígido poder hacer planteamientos pues que nos llevaran a tomar medidas diferentes, pero yo quisiera iniciar por algo, algo que a mi en lo particular siempre me ha causado un tanto de escozor y es escuchar reiteradamente el argumento de que la federación tiene una deuda histórica con Oaxaca, y es real y es cierto, pero pocas o casi nunca he escuchado que hemos dejado de hacer los Oaxaqueños o que hemos hecho los Oaxaqueños para que esta situación prevalezca, creo que es fácil echarle la culpa al otro el resto de las entidades del país le han sustraído a Oaxaca, al pobrecito de Oaxaca todos sus recursos, cuando escuchamos a la gente de Chihuahua, de Nuevo León, de muchos estados argumentan -con razón pienso yo en muchas ocasiones- que ellos generan riqueza que no se retribuye a su estados y que se envía a estados como Oaxaca y nos ven como incapaces de realizar los cambios que necesitamos realizar para cambiar esta situación ¿Qué hemos hecho mal? ¿Qué estamos haciendo mal? ¿Que han hecho bien otros? ¿Qué están haciendo bien otros que están superando sus rezagos? porque estados como Quintana Roo tenia rezagos muy importantes y sin embargo los ha superado, porque estados como Yucatán tenia rezagos muy importantes y sin embargo los están superando, qué nos falta hacer a los Oaxaqueños y ahí es donde nosotros debemos empezar y a entrar aquí la Coordinación General del COPLADE a planear pero a planear desde otra visión y desde una



visión más integral y no una visión parcial, porque aquí hemos hablado de combate a la pobreza, combate a la pobreza y combate a la pobreza; desarrollo económico, generación de riqueza, desarrollo político, generación de una nueva democracia no hemos hablado absolutamente una palabra en ese sentido, y me pregunto yo ¿Cómo podemos generar riqueza en este Estado si por ejemplo en este año, un año después del conflicto social -como le llamo ayer el Secretario General de Gobierno, yo le añadiría y político que padecemos los Oaxaqueños- un año después el Gobierno del Estado y créame no vengo aquí a defender a ninguna dependencia del Estado, no por iniciativa de la Secretaria de Economía sino porque los planteamientos presupuestarios pasan a ustedes y de ahí se definen, el Gobierno del Estado pasa de invertir el 2006 quince millones de pesos para el fondo PYME a invertir en 2007 5 millones de pesos, perdió dos terceras partes esa inversión a pesar de estar en un año que tendría que estar reactivando la economía de Oaxaca; la economía en sectores tan importantes como el turismo, como la industria, como el comercio que se vio tan afectado aquí en valles centrales en particular en la ciudad capital, 5 millones de pesos lo único que se invirtió en el principal instrumento que tiene la federación y los estados para apoyar a estos sectores que son los que generan la mayor riqueza en Oaxaca con excepción de Petróleos Mexicanos y de algunas otras industrias como la cervecera, son los sectores que generan y que dan sostenimiento a este Estado y dan trabajo a miles y miles de Oaxaqueños y se invierten cinco millones de pesos, eso es planear el desarrollo? o eso es soslayar el desarrollo? porque talvez estos programas, los programas económicos efectivamente no son de corto plazo, no son cortoplacistas, no son lucidores no se puede cortar listón no se puede tomar la foto, no puede salir ahí un funcionario adornándose no son cortoplacistas y no son en muchas ocasiones electoreros, será esa la razón me pregunto yo no le pregunto a usted.

En este sentido además de ello quisiera yo señalar que cuando se habla de desarrollo se tiene que incluir a los municipios cosas que no se hace en el COPLADE, porque no solamente es incluir la visión de los municipios sino hacerles ver algunas realidades. Efectivamente se habla de 48 municipios que están dentro de los 100 municipios mas pobres del país, si nosotros comparamos esos 48 municipios dentro de los 100 nos damos cuenta que en Oaxaca sucede una cosa son municipios con muy pocos habitantes, muy pocos habitantes, en comparación al resto de los municipios, nada mas esos 100 que son municipios de Guerrero de Chiapas incluso de Hidalgo de algunos otros creo que hasta de Durango hay uno que otro que tienen mucho mas población y es ahí donde empieza a saltarnos las cosas, se decía por acá se invierte en una cancha, se invierte en un salón de usos múltiples que por cierto se utiliza solamente para el baile anual de las fiestas patronales, se invierte en un palacio municipal fastuoso y los índices de marginación, de pobreza, siguen igual y se invirtió recurso ahí, ah pero es que la autonomía municipal nos dice que tenemos que respetar a los municipios y dejar que ellos decidan libremente, lo decide el municipio lo decide el ayuntamiento no, lo decide el Presidente Municipal verdad? eso lo sabemos, y resulta que a otros municipios y sobre todo en Oaxaca se les estigmatiza como municipios ricos, como municipios que no tienen carencias y que no tienen necesidades, sólo basta ver el crecimiento quinquenal de esos municipios como por ejemplo el de Tuxtepec para darse cuenta que en cinco años la población de un municipio de estos crece mucho mas que varios de estos 48 municipios, incluso si sumamos diez, que bueno que se plantea el componente indígena y ojala también se tome en cuenta que municipios como el de Tuxtepec tiene más de 38,000 indígenas ahí habitando lo que lo hace uno de los municipios con población indígena mas grande del Estado, eso va a beneficiar a Tuxtepec y ojala lo lográramos hacer, no solamente por Tuxtepec porque soy de ahí, sino por todos y cada uno de los municipios y porque haya criterios de asignación mas objetivos eso seria muy interesante realmente y estaríamos dándonos la oportunidad de un crecimiento, y yo aquí señalaría que sin bien no podemos definir los recursos que el Ramo 33 combate a la pobreza tiene los municipios y define los municipios en sus consejos de planeación para el desarrollo municipal, si podemos



estimular creo yo el gobierno del Estado si puede estimular a que los recursos sean bien empleados ok? yo mezclo los recursos contigo siempre y cuando estés haciéndolo en tales y en cuales condiciones para generar desarrollo y no para generar banqueta, banqueta que no se come, banqueta que significa expulsión de miles de Oaxaqueños a otras entidades del país y fuera de nuestro país; ahí si puede incidir el Gobierno del Estado en la planeación que hace, incidir verdaderamente en este tema del desarrollo para que los ayuntamientos o le entran al desarrollo o se quedan allá atrás, porque no se puede seguir estimulando la ineficiencia, la corrupción, la incompetencia y castigando a los municipios que invierten en electrificación, en agua potable, en proyectos productivos, resulta entonces que si un municipio mejoras sus condiciones porque invirtió recursos al cabo de tiempo va a ser sancionado, va a ser castigado porque le vamos a quitar recursos por haber hecho bien su trabajo, esta es una pelea, una pelea por un municipio realmente libre pero por un municipio realmente que se desarrolle, y ahí empezaremos a incidir verdaderamente en el desarrollo y a ver las cosas verdaderamente cambiar en nuestro Estado.

Por supuesto yo se señor Coordinador que pues ustedes no operan directamente el programa de módulos de maquinaria y aquí yo me quisiera referir porque esto incide en el desarrollo de los municipios, es mas en el informe se habla de la importancia que ha tenido, del impacto que ha tenido, pero en la ley que crea al COPLADE en el artículo segundo en la fracción II dice un Coordinador General que será el vocal ejecutivo de la coordinación de planeación y control de la inversión pública del Gobierno del Estado, se tiene que planificar y controlar la inversión que realiza todas las demás dependencias, incluso la que opera el programa de módulos de maquinaria, y yo si quisiera expresar algunas consideraciones, en particular quisiera decirle que en el informe en la página 94 se habla que los módulos de maquinaria municipales beneficiaron a 22 municipios con 47 vehículos, bueno yo quise encontrar con qué criterios se asignaban a esos municipios esos vehículos, quise encontrar pero el informe no dice los criterios que se utiliza pero aquí dice que a través del anexo estadístico tal vez viendo el nombre de los municipios y el tipo de vehículos pues me arrojará un parámetro o una luz de por dónde o cuáles eran los criterios para asignación de estos vehículos y oh sorpresa me encuentro con que no son 22 municipios ni 47 vehículos señor Coordinador, son 61 municipios fíjese y son pues son más de 200 vehículos y mire ahí ya me la atención y dije pues dije qué pasa aquí y excluyendo motoconformadoras, retroexcavadoras, tractores, camiones tipo volteo, pipas, cargadores, vibrocompactadoras, camionetas de carga de tres o mas toneladas, patrullas que se especifica que son ahí y otra maquinaria y equipo, encuentro con que hay 113 pickups asignadas como modulo de maquinaria a los municipios, 36 municipios de estos 61 que no 22, 36 municipios recibieron una pickup, claro no a todos les fue igual casi todas son ford ranger, hay unos suertudos como son San Miguel Huatla que le toco una nissan de doble cabina, y otra a Santiago Apoala una ford ranger de doble camina o Santiago Textitlan igual, el mas suertudo fue Santo Domingo Tlatayapan con una ford ranger XL, ha de ser para supervisar obras me imagino yo, en algunos casos cuando son doble cabina ha de ir el Cabildo en pleno de esos municipios a supervisar obra y esta donde es un vehiculo XL ha de ser porque el Presidente Municipal tiene asma y necesita ir encerradito en aire acondicionado a supervisar las obras, pero no solamente eso seguí viendo y bueno me encontré con que hay 16 municipios que recibieron dos pickups también algunas mejores que otras, cuatro municipios que recibieron 3 pickup cada y yo me dije me pregunte y la cheyenne? -sin decirme acá- y la cheyenne? bueno pues no hay cheyenne pero si hay un municipio que es la Trinidad Vista Hermosa que es recibio 4 ford ranger, un municipio Concepción Buenavista que recibió 5 ford ranger, otro municipio San Juan Tamazola que recibió 6 ford rangers, Santiago Juxtlahuaca 8 y San Antonio Monte Verde 10 camionetas ford ranger. Esto es inversión para el desarrollo.



Por supuesto que haciendo valer nuestro derecho consagrado en el artículo 38 de la Ley de esta Soberanía, vamos exigir al titular de las oficinas que corresponda, que nos faciliten todos los informes con respecto a esta asignación de recursos porque yo quisiera saber y aquí paso a preguntarles ahora si, señor Coordinador, sabe usted qué función real tienen éstos vehículos pues en particular aquellos municipios que tienen 4, 5, 6, 7, 8, 9 o 10 vehículos asignados? Sabe usted qué criterios se usan –porque ustedes lo tendrían que haber autorizado con anticipación- para asignar éstos vehículos a los municipios? y por qué algunos municipios no se les dan? y creo aquí, perdón que lo diga así, pero incluso algunos de mis compañeros diputados son ex presidentes municipales y quisieran en muchos casos dos para patrullas incluso, aquí le repito esto es excluyendo los que en el anexo estadístico se señalan como patrullas y está en el anexo estadístico en la página 423 a 440 como Modulo de Maquinaria y vehículos asignados a municipios dentro de este rubro, no estamos hablando de otros municipios que se pudieron haber dado por medio de la Secretaría de Administración u otras dependencias como Seguridad Pública, etc., estamos hablando de Modulo de Maquinaria, quisiera yo que hiciera el favor de responderme señor secretario, muchas gracias.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador del COPLADE, para que de respuesta a las preguntas del Diputado Ahuja Pérez.

El Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE:

Si con mucho gusto Diputado Alfredo Ahuja, primero un comentario, me parece que finalmente estamos viendo que si podemos coincidir en las cosas e incluso con el Diputado Benjamín Robles, hay coincidencias generalmente en las cosas de fondo en el Estado.

Yo creo que hay ahí alguna interpretación, le ofrezco revisarla puntualmente, pero lo que vienen normalmente de vehículos a los municipios son los que piden los presidentes en mezclas para apoyar normalmente a sus agencias, esas son las camionetas pick up, yo creo que en módulos de maquinaria a lo que se refiere el texto es a justamente los equipos que se entregan para completar módulos municipales quienes han sido presidentes municipales aquí también lo saben, esto es, a veces un municipio tiene ya de entrada un tractor, un D6 y solicita dentro del programa de módulos pues que se equipe a lo mejor con un camión de volteo, a lo mejor con una retroexcavadora y ahí es donde se atendió dentro del programa de módulos de maquinaria.

El otro tema es, digo yo coincido diputado, es un asunto muy complejo pero los presidentes municipales priorizan la compra de una camioneta, en Zenzontepec hubo algún asunto de vehículos, si no me equivoco diputado, son vehículos para las agencias no son vehículos, vamos para que se transporten los agentes para su uso en todos los sentidos, sus gestiones, sus obras; sin embargo como le digo le ofrezco puntualmente revisar porque no debe lo mismo el programa de módulos de maquinaria que tienen que ver con las necesidades que tienen de equipamiento los municipios con este otro tipo de equipamiento que son las camionetas, ahora bien en su mayor parte los vehículos los adquieren las propias agencias municipales, no las adquiere Gobierno del Estado para ellas, ellos proponen una mezcla 50-50 en algún caso, 70-30 dependiendo de sus necesidades y en función de la respuesta que se puede dar, se asignan los recursos a las propias auditorías municipales.



El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz

Pregunto Diputado ¿Desea uso de la palabra para replica? ¿Se le concede el uso de la palabra?

El Diputado Alfredo Ahuja Pérez:

Por supuesto coordinador. Volvemos al tema fundamental, si el municipio plantea que quiere 10 camionetas como es el caso de San Antonino Monteverde, se le conceden en mezcla de recursos entonces que se le concedan a todos los ayuntamientos y en mi caso pues voy a pedirle, voy a entrevistarme con el próximo presidente municipal de Tuxtepec, para decirle que pues solicite la mezcla de recursos, una camioneta para cada una de las 74 agencias que tiene el municipio de Tuxtepec, con eso se resolvería seguramente, el problema de patrullas que tiene Tuxtepec, el problema de supervisión de obras y algunos otros problemas, creo yo que es ahí precisamente, señor Coordinador, donde hacia mi exposición de motivos, señalaba que el estado tienen una responsabilidad y no por que llegue el presidente municipal y nos diga, pues es que yo le voy a dar camionetas a todas mis agencias, sí, en que contribuye al desarrollo social económico y político de tu municipio que cuenten las agencias con camionetas, para que las veamos luego aquí circulando por la ciudad de Oaxaca, paseando una gran cantidad de personas y en fin una serie de cuestiones que yo si quisiera señalar con puntualidad que aquí es donde entra la planeación y una planeación responsable y si es el caso de que estos vehículos fueron adquiridos con recursos exclusivamente de los municipios pues no tendrían por que estar en el cuerpo de este informe de gobierno.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz

Quiero agradecerle al diputado Dagoberto Carreño Gopar haga uso de la palabra.

El Diputado Dagoberto Carreño Gopar:

Muchas gracias Diputadas y Diputados integrantes de esta legislatura, señor Coordinador General de COPLADE muy buenas tardes, usted ha establecido ya estas preguntas por parte de quienes me antecedieron, creo bastante precisas mas no así las respuestas y antes de hacer la precisión yo si quisiera, no quisiera dejar de hacer el señalamiento presidente de esta comisión que la diputada Paola España hizo unas preguntas a las cuales no se le permitió que se dieran las respuestas, creo que hubiera sido lo justo que esas respuestas se ventilaran, se le diera la oportunidad de conocerlas ya que hasta este momento ni siquiera en otra intervención ha dado respuesta el coordinador.

Se ha dejado también de dar respuesta a una inquietud, una pregunta que estableció la diputada Perla Woolrich y específicamente ella señalaba que en el Plan Estatal de Desarrollo una de las líneas de acción de COPLADE, COPLADE específicamente señor coordinador no la legislatura, es presentar iniciativas en favor de la equidad y género. La pregunta que se hizo fue ¿Cuántas iniciativas ha presentado COPLADE en esta materia?, no la legislatura tal como usted respondió porque de eso por supuesto que tenemos conocimiento quienes integramos esta legislatura, le pediría de respuesta oportuna y que no nos haga también como ya lo ha hecho que posteriormente nos mandará a nuestras oficinas la información porque no la trae, falta de respeto a la comparecencia y a este Congreso. El día de ayer se mencionaba que hay aproximadamente 60 auditorias al Gobierno del Estado en materia de comprobación de recursos que incluso se decía corría el riesgo de paralizar las actividades, hoy nos menciona



que no hay ninguna no se quien se contradiga si el señor Secretario General de Gobierno o el Coordinador de COPLADE, no entiendo.

Durante el pasado proceso electoral vimos también con preocupación el indiscriminado reparto de despensas dirigidas electoralmente, despensas que corresponden al programa de adultos mayores de la Coordinación Estatal de Abasto y una de las preguntas en este tema señor coordinador, hemos visto que en todos los municipios este programa se maneja precisamente a través de la autoridad municipal a quién se establece el vínculo para la entrega y curiosamente durante la campaña vimos que estaban entregadas directamente a grupos de personas identificadas con el PRI que no en ningún momento se estableció el vínculo con autoridades municipales para su entrega sino que se hizo en forma clientelar. Espero señor coordinador tenga conocimiento de eso y nos pueda manifestar un comentario, una respuesta a esa distribución de estas despensas en este programa.

Yo no me iría, creo que no sería prudente irnos a decir que deben correrlo del puesto, lo que si creo que debe ser prudente ya, es que este Congreso entre al análisis y discusión de lo que sería la Ley de Desarrollo Social del Estado, que venga de una vez por todas a desaparecer un comité de planeación para el desarrollo del estado ineficiente con políticas clientelares destinadas únicamente a tratar beneficios electorales de una gran cantidad de Presidentes Municipales tuvimos conocimiento señor coordinador, como se reunieron en ese comité el año pasado y como directamente les decían si votan a favor del PRI les autorizamos sus obras y como el día de hoy municipios como San Miguel Ahuehuetitlán se les detuvo ya toda canalización de recursos porque simple y sencillamente no son priistas.

Respuestas señor coordinador ojala las podamos tener y ojala podamos tener también ya en este Congreso esa discusión que lleva a desaparecer el COPLADE cuya vigencia desde 1981 ha llegado ya, estoy seguro a su fin y debemos ya sintonizarnos con el desarrollo que el país tiene, con las políticas públicas que el país tiene y que Oaxaca por fin deje de llevar como bandera en todos lados que tiene el mayor número de municipios pobres, ojala podamos llevar como bandera que tenemos el mayor número de municipios progresando porque tenemos una ley de desarrollo social que verdaderamente nos esta impulsando. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Gracias Diputado se le concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, coordinador de COPLADE para que de respuesta a las preguntas del diputado Dagoberto Carreño.

El Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE:

Bueno Diputado en un principio una disculpa en todo caso a Paola en realidad se me paso tenía contemplado en la siguiente, digo mas allá del esquema que mencionaba la Diputada Woolrich que sin duda nos restringe mucho los tiempos, tenía contemplado responderle a su pregunta que tiene que ver con las disposiciones en materia ambiental, ecológica, como los recursos que se manejan en su mayor parte son federales cuando es necesario y así lo señalan las leyes exigen estos instrumentos de control en materia ambiental particularmente donde tiene un cumplimiento del 100% es en el asunto de caminos, ahí no hay camino que no se haga si no tiene previamente su manifestación de impacto ambiental en los términos que corresponda en sus diferentes modalidades ahí en todos los casos se cumple, en los casos de las obras que realizan los propios municipios se procura, se insiste cuando así es necesario como es el caso del agua potable donde también se piden digo a obras de tratamiento de agua cuestiones de



impacto ambiental, en las construcciones de obras sobre arroyos etcétera se va cumpliendo con la normatividad, insisto como son recursos casi todos federales en su mayor parte, pues todos tienen que cumplirse con esta norma o penas de luego estar regresando recursos, yo no creo que haya contradicción diputado Gopar entre lo que comento ayer el Secretario de Gobierno en relación con las auditorías yo lo que menciono es que no hay auditorías sobre el ejercicio 2007 todavía, así funciona son fiscalizadoras se realizan al término, pero tenemos auditorías sobre todo los programas 2006 sobre todos, hasta incluso por primera vez en la historia de Oaxaca el FAEP el Fondo del Instituto Estatal de Educación Pública fue sujeto de una auditoría por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

En cuanto al tema de las iniciativas que hubiera presentado el COPLADE, bueno yo si hice alguna referencia a las cosas que se hacen en el COPLADE que tienen que ver con la equidad de género fundamentalmente van al asunto de la presentación de la información y ahora mismo lo que estamos tratando de hacer de una ventanilla única para los programas que tienen que ver con la mujer para atender los proyectos productivos que se plantean, mujer en lo individual o en los grupos que conformen las propias mujeres, hay una serie de cosas mas que hacen no necesariamente COPLADE sino el Instituto de la Mujer Oaxaqueña pero no tengo ni la suficiente profundidad en el conocimiento de los temas y creo que en todo caso comparto con la Diputada Woolrich y así lo dije que es una asignatura pendiente y que se nota que esta pendiente, entonces hablar de algo que no ha permeado sonaría presuntuoso, sin embargo creo que vale la pena y en su oportunidad comentar las cosas con la directora del Instituto de la Mujer Oaxaqueña para ver hacia donde estamos enfilando en términos ya no de COPLADE sino del Gobierno del Estado nuestras políticas de equidad y género.

En relación con las despensas yo no tengo conocimiento, se dicen muchas cosas no tengo conocimiento de una situación específica en su gran mayoría también son recursos del FAM del Fondo de Asistencia Múltiple que es un programa federal y que esta sujeto a auditorías de manera que tendría que revisarse y si hubiese una situación de ese tipo creo que no la hay, pero si la hubiese pues habría que revisarlo y en su caso tomar las acciones correctivas correspondientes, las características del programa en Oaxaca es adultos mayores de sesenta años y hacia ese mercado vas sin necesidad de estar viendo cuestiones de ideología, hay en todo caso también el programa de atención a adultos mayores que ve directamente la SEDESOL, que tiene como característica ir a los adultos mayores de setenta años en las comunidades mayores de 2500, este año ya lo amplían a las comunidades, perdón menores a 2500 ahora lo amplían a menores de 10 000, pero éste es un programa federal de recurso económico ni siquiera de despensas, pero bueno hay un padrón que se esta formulando que una vez que este terminado no por falta de respeto sino porque no se ha terminado deberá ser público y con toda certeza una vez que tengamos la ley de transparencia en toda su vigencia pues cualquier ciudadano podrá preguntar sobre quienes son los beneficiarios de todos los programas, no sólo del asunto de las despensas, yo pediría como siempre no es un asunto de reto como alguien manejó cuando hice yo el comentario ante la prensa sino como un asunto de vigencia del estado de derecho que si hay algún señalamiento en lo particular pues se realice y se investigue en todo caso y se tomen las medidas procedentes, no se si quede alguna pregunta.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Gopar para réplica.



El Diputado Dagoberto Carreño Gopar:

En relación a estas despendas, la pregunta fue cuales son los criterios que se siguen para su distribución, que no se respondió casos concretos de la agencia de Palomares municipio de Matías Romero donde fue detenido un trailer cargado de despendas casi 4 000 despendas para una comunidad cuyo número de habitantes es inferior a los 4 000, consecuencia lógica el número de adultos mayores no llega precisamente a los 4 000, sin embargo todo ese trailer estaba destinado a una persona en específico en esa agencia municipal, caso específico Valles Centrales donde personalmente me ha tocado ver que a la unidad móvil cualquiera que llegue con la credencial aunque no sea suya que dice avalado por el líder por supuesto cuya credencial ostente que tiene mas de sesenta años se le entrega una dos o hasta tres despendas de acuerdo a lo que el líder le autorice, casos concretos señor coordinador, ojala podamos tener respuesta.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Gracias Diputado, se concede el uso de la palabra a la Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz del Partido de la Revolución Democrática.

La Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Buenas tardes compañeros y compañeras Diputadas, sin duda el comité de planeación para el desarrollo el estado de Oaxaca, es la instancia encargada de la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del plan estatal de desarrollo, además de que articula los esfuerzos gubernamentales en el ámbito estatal de los tres ordenes de gobierno, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información como en la ejecución de obras y la prestación de servicios, es decir, el COPLADE es la instancia central en la planeación del desarrollo y en la ejecución de las políticas publicas relacionadas con obras y servicios públicos, en este contexto cabe puntualizar que los artículos 25 de la constitución federal y 20 de la constitución local establecen el principio de planeación democrática del desarrollo.

Ciudadano Coordinador General del COPLADE, yo quiero hacer las siguientes preguntas:

¿Qué funcionarios y ciudadanos integran el comité de planeación para el desarrollo del Estado de Oaxaca? ¿Cuántas reuniones de trabajo celebraron durante el periodo que el titular del Poder Ejecutivo da cuenta en su tercer informe? ¿Cuántos acuerdos adoptaron durante el mismo periodo? y ¿A cuanto ascendió en aplicación de recursos financieros los acuerdos que tomaron durante el mismo periodo? y contrastando los trabajos de planeación y los de evaluación que debieron haber realizado ¿Cual es el estado en que nos encontramos respecto a las metas trazadas en el periodo que comprende el informe que se glosa? ¿Cuales fueron los criterios que se estimaron atinentes para designar a los representantes de los trabajadores y campesinos así como a los representantes de los empresarios, de las instituciones de educación superior y de los centros de investigación? ¿Quiénes son los legisladores federales y locales que integran el comité de desarrollo de planeación para el Estado?

En nuestra entidad federativa, no se instrumentan políticas públicas que alienten la inversión productiva y consecuentemente el empleo, la actividad gubernamental se ha enfocado a administrar la crisis y la pobreza, ha faltado inventiva y creatividad para detonar las vocaciones productivas de las regiones y de los municipios, lamentablemente el quehacer publico del estado ha estado cargado hacia las acciones clientelares y cortoplasistas.



Los programas sociales de unidades móviles para el desarrollo, modulo de maquinaria, piso firme y alfabetización efectivamente constituyen medidas de política social para frenar el rezago y la pobreza pero su diseño no esta enfocado a la erradicaron de estos flagelos del desarrollo, máxime que se han estado utilizando confines clientelares y electorales.

Señor Coordinador General de COPLADE a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática pregunto ¿Cuanto importa en términos financieros la operación de los programas sociales que conforman el programa CONUNIDAD, mas allá de los beneficiarios nominales de los cuales podemos disentir? ¿Cual es el impacto de la política social gubernamental en el desarrollo sustentable de nuestra entidad federativa?, porque efectivamente en ninguno de los indicadores de desarrollo humano hemos avanzado positivamente gracias.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Gracias Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz, se concede el uso de la palabra al Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, coordinador del COPLADE para que de respuesta a las preguntas de la Diputada.

El Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE:

Si como no, voy a tratar de dar respuesta aunque fueron muchas preguntas, el comité estatal para la planeación, la propia ley señala a los integrantes es claro yo lo comentaba en un principio, que el proceso completo no se ha logrado en el estado eso es claro, efectivamente los comités regionales no han sesionado hemos llegado apenas en muchos años a conformar en esta administración cinco subcomités sectoriales de desarrollo urbano y obras públicas, de desarrollo forestal, pesquero y acuícola, el especial para la atención de pueblos y comunidades indígenas, el especial del medio ambiente y recursos naturales y el especial de energía, operan otros dos subcomités sectoriales, que son el de salud y el de educación, en términos generales nos reunimos una vez por año para ponernos de acuerdo en el programa de obras del año siguiente, del programa de inversión del año siguiente ahora estamos en ese proceso, nos reunimos hay que reconocerlo las instituciones de gobierno para su elaboración, yo lo comentaba desde el año pasado hay un asunto aquí en dos vías, el interés que le representa al Gobierno del Estado y el interés que le representa a los demás sectores, creo que debemos perfeccionar sin duda el esquema de planeación en el Estado, en la medida que avancemos en ello no se presentaran situaciones como las que señalaba el Diputado Ahuja de solicitudes que a veces no son muy congruentes con el desarrollo, el comentaba que se hacen banquetas y las banquetas no se comen, no solo no se comen, tampoco dan de comer, en gran medida hay que reconocerlo, pavimentamos la pobreza no hacemos cosas para que la gente, proyectos productivos para que la gente viva mejor pero a la vez tenga mejores ingresos, es una polémica complicada hablar si los Estados del norte o los Estados del sur tienen o dejan de tener el desarrollo por políticas federales, entrar o no al análisis histórico es un asunto que nos puede llevar mucho tiempo, sin embargo es evidente que hay inequidades en el país y grados muy distintos de desarrollo, no es lo mismo hablar de planeación en un estado del norte, donde tienen ya necesidades no tan primarias pues como las que tenemos en un Estado como Oaxaca y pueden planear al detalle las cuestiones a un Estado como Oaxaca donde la planeación a nivel macro es razonablemente posible y a nivel micro es verdaderamente difícil.

No se cual es la otra pregunta, cuanto cuestan los programas preguntaba, cuanto cuestan los programas la operación del programa, incluyendo con la inversión pero aquí es inversión y



operación es el dato que me pasan, lo que se invirtió pues en los programas de piso firme, de unidades móviles, piso firme, alfabetización del programa concreta y de adultos mayores, la operación no tengo desagregado el dato, salvo el de módulos de maquinaria porque justamente lo estamos revisando, no tengo el dato al día de hoy el de módulos de maquinaria si, cuesta su operación alrededor de 5 millones de pesos al año el presupuesto para unidades móviles que en todo caso es el mas amplio, el que pudiéramos decir que mas recursos requiere en este año se estima costara 72 millones de pesos entre los cuales va mantenimiento de vehículos, viáticos, impresos, adquisiciones de bienes inmuebles como son algunos muebles computadoras, vehículos que también se compraron para el programa de este año, este año costo la operación 72 millones de pesos.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Preguntaría a la diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz, ¿Desea uso de la palabra para replica?

La Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Bueno aun cuando hicieron falta por contestar algunas preguntas, yo creo que a nosotros como legisladores nos interesa señor coordinador de COPLADE saber, aún cuando usted decía que no se ha completado el proceso que la propia ley prevé para la integración del comité, me quiere usted decir en este comité porque no nos lo dijo ¿no?, que no hay representantes de trabajadores, de campesinos, de empresarios de las instituciones de educación ¿Quiénes son los legisladores federales que integran este comité? ¿Quiénes los locales? Porque de otra forma si no esta completo este comité pues efectivamente tendríamos que decir que no ha estado trabajando debidamente y conforme a la ley.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Bien se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Juan Bautista Olivera del Partido del Trabajo es la segunda, le agradezco Diputado, por ende se le concede el uso de la palabra al Diputado Javier Mendoza Aroche del Partido Revolucionario Institucional.

El Diputado Javier Sergio Mendoza Aroche:

Ciudadano ingeniero Emilio Mendoza Kaplan coordinador general del COPLADE, mi pregunta va a ser muy concreta ¿Considera usted señor coordinador que esta debidamente consolidada o probada la capacidad de construcción de obra pública por parte de los ayuntamientos? Por que me preocupa que en mi región hay ayuntamientos que están haciendo obra, pero que no la terminan y es obra que se realiza con recursos estatales, es decir muchas veces por pretender ayudar esto resulta contraproducente lo digo con el mejor ánimo por que al final de cuentas estaremos siempre pendientes y preocupados por que las cosas se vayan haciendo bien, sobre todo en una región como es la mixteca, donde usted sabe bien hay una gran marginación, gracias por su respuesta ingeniero.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano ingeniero Emilio Mendoza Kaplan coordinador del COPLADE para que le de respuestas a las preguntas de el Diputado Javier Mendoza Aroche.



El Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE:

Como no, si., aprovecharía nada más para tratar de concretar la idea que quería transmitirle la Diputada Guadalupe, efectivamente el comité, hay que decirlo así; no esta operando de manera completa, eso es cierto, hace un año justamente estuve aquí en esta soberanía en el Congreso e invitaba yo a los Diputados Locales a que trabajáramos de manera conjunta, no se dio, es un asunto que hay que seguir insistiendo, yo estoy seguro que todos los oaxaqueños tenemos algo que aportar para hacer las cosas mejor y para no incurrir en cosas que se señalan también de manera constante, como tienen que ver con la pregunta de Javier Mendoza y ahí aprovecho.

De acuerdo con la ley los municipios son entidades autónomas, es otro orden de gobierno, y tienen la facultad; si así lo decidieran, de contratar obra pública, cuando nosotros entramos en mezcla normalmente se verifica la capacidad técnica de los propios ayuntamientos para realizar ellos la obra, que pasa a veces, que entre asesores se comentaba el regidor, el ex regidor de Tuxtepec o algún otro agente más, entre asesores, entre contratistas, pues de repente no funcionan bien las cosas en los municipios, si cuando menos les pedimos como COPLADE, que nos demuestren que tienen la capacidad técnica, y esa demostración, tiene que ver obviamente, con la existencia de equipo, con la existencia de personal técnico, antes de poder mezclar y radicar recursos, cuando no lo pueden hacer así, si entramos en mezcla el ejecutor es el Gobierno del Estado a través de una de sus dependencias ejecutoras, en el caso de escuelas CAPCE, en el caso de obras de agua potable la Comisión Estatal del agua, y así con cada una de las dependencias, pero no faltan algunos casos en los que por desgracia las autoridades se ven rebasadas por este tipo de circunstancias y a veces efectivamente hay obras que terminan inconclusas, hoy día es particularmente complicado, por que son autoridades que van de salida en el trienio que esta por terminar y a veces las autoridades que llegan no tienen interés en culminar las obras y se quedan por ahí, lo que si es cierto, es que solamente el recurso que se haya ejercido es el que se podrá demostrar en su caso y habrá que exigir la devolución a los municipios.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Diputado Javier Mendoza Aroche, desea hacer uso de la palabra, le agradezco. Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado José Humberto Cruz Ramos del Partido Revolucionario Institucional.

El Diputado José Humberto Cruz Ramos:

Gracias Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz, amigas y amigos Diputados de la Comisión Permanente de Presupuesto Programación y Cuenta Publica, Ing. Emilio Mendoza Kaplan Coordinador General del COPLADE.

El inicio de mi intervención iba la verdad un poco dirigido también para los compañeros del bloque de Convergencia y de Acción Nacional lamentablemente se han ausentado en este recinto lo dejamos para otra ocasión, sin embargo mi amigo el Diputado Alfredo Ahuja me refiero a los que se ausentaron, coincido con Alfredo Ahuja en cuanto a la necesidad de que la planeación sea realmente efectiva y llegue y aterrice en el desarrollo humano de los Oaxaqueños, sin embargo en el asunto de la discusión de los presupuestos nacionales y hablando de las votaciones económicas de cada uno de los Estados de la Republica, no debemos olvidar y es normal en los debates de entre los Poderes Ejecutivos, Legislativos de que cada Estado de la Republica quiere jalar la cobija para su propio Estado.



Yo recuerdo porque lo he vivido como por ejemplo en el Estado de Nuevo León, los Legisladores y el Ejecutivo Estatal en ese entonces Gobernador de Nuevo León siendo de diferentes partidos antagónicos PAN, PRD, y PRI coincidían en que no era justo que a Estados como Nuevo León que generaba recursos propios es decir de recaudación fiscal propia del Estado de cada peso que generaba la Federación le regresaba por decirlo así 40 centavos y que a Estados como Chiapas, Oaxaca, Guerrero entre otros de cada peso que generábamos en nuestros Estados la Federación nos regresaba 3, 4 o hasta 5 pesos, creo que no lo vivieron como tal vez nosotros pero creo que hay estadísticas y hay historia de que en alguna época la Federación apostó a los estados del centro y del norte del país, no olvidemos que en un principio para desarrollar los Estados del norte los recursos naturales del sur sureste del país fueron llevados por tierra, por gasoductos y por líneas de transmisión eléctrica para desarrollar estados como estos y obviamente creo que ahí debemos coincidir los Diputados de las diferentes Fracciones de los diferentes Partidos en este Congreso de que seguiremos desde este Poder Legislativo buscando para que haya mas presupuesto para Oaxaca como seguramente lo va haber en el próximo año 2008.

Yo me quisiera referir en cuanto a su presencia Sr. Ing. Emilio Mendoza Kaplan, primero valorar y reconocer el esfuerzo que se ha hecho por parte del Ejecutivo para avanzar en que no se acepte ya esa cultura del chantaje y de la presión para que no los grupos sociales yo diría los lideres sociales, disque lideres sociales, han echo su modus vivendi de esta practica del chantaje porque sabemos y con conocimiento de causa que esa es una forma de vivir para ellos muchas de las veces el total del recurso asignado no llega realmente a beneficiar a la organización o a la población a la que dicen representar, sabemos que no ha sido fácil porque a pesar del tacto y de la sensibilidad para irlo erradicando siempre, en Oaxaca hay mas de 300 organizaciones tengo entendido y que en un Estado como Oaxaca con 570 Municipios, planear el desarrollo creo que no es lo mismo que en un Estado como Baja California o Aguascalientes por ejemplo, los Cabos, no es lo mismo sin embargo el esfuerzo creo que vale la pena reconocerlo yo le exhorto a usted y al titular del Ejecutivo para que sigan con esa Política de no aceptar esa cultura del chantaje y de la presión social para la asignación de recursos, era una practica y yo le solicito también atentamente que se vaya erradicando de que alguno de estos lideres gestionan recursos económicos para hacer algunas obras en algunos municipios y la autoridad municipal muchas de las veces no esta informada y resulta que cuando se da cuenta la autoridad municipal ya la obra se esta realizando o se esta inaugurando incluso y también esa la practica hay que eliminarla porque finalmente coincidiendo con el Diputado Alfredo Ahuja de que hay que trabajar, capacitar, para que los ayuntamientos y los cabildos tengan criterios mas acordes a la necesidad real de cada uno de sus representados, creo que hay que ir erradicando también esta practica que se había echo común y que se esta erradicando pero creo que hay que seguir haciendo el esfuerzo.

Hablando del presupuesto Federal cada año y lo padece no solo el Gobierno del Estado sino los ayuntamientos sabemos el desfase que hay, el retraso que hay en la entrega de los recursos asignados a cada uno de los Estados de la República y donde el Congreso de la Unión cada año en el mes de Diciembre autoriza los presupuestos, sin embargo la burocracia de la Secretaria de Hacienda afecta a los Estados de la República, afecta a los ayuntamientos y cada año es común ver como los ayuntamientos por ejemplo para empezar a hacer obra tienen que buscar algunas empresas que les vayan financiando el inicio de las mismas cayendo incluso por ahí en prácticas no adecuadas para la transparencia y aplicación de los recursos en lo cual seguramente este Congreso va a estar también al pendiente para que si bien es cierto se están exigiendo mas recursos para Oaxaca la aplicación sea mas honesta y transparente.



Yo le quisiera preguntar en ese sentido ¿Cuál es el criterio aunque ya lo comento en lo general cual es el criterio que la coordinación a su cargo aplica independientemente de la normatividad cual es el criterio que aplica para en su momento atender una demanda de un grupo social? y enseguida que hace el Gobierno del Estado sabemos que hay una conferencia Nacional de Gobernadores donde se esta trabajando para ir agilizando ésta desconcentración del presupuesto Federal pero que hace en concreto el Gobierno del Estado para ya ir también eliminando este desfase en la entrega del presupuesto Federal a los Gobiernos de los Estados que tienen que esperar muchos de los casos a la firma del famoso no se si se les siga llamando igual convenio de desarrollo social y seguramente este misma soberanía en su momento podría también deliberarlo, discutirlo y en su momento emitir un punto de acuerdo para que se haga llegar al Congreso de la Unión o a la Secretaria de Hacienda, insisto estos recursos sean liberados con mas oportunidad porque nos consta en algunas administraciones estatales cuando se ha regresado algún recurso Federal es en virtud de que este llego fuera de tiempo para el ejercicio en que debería haberse aplicado. Sería mi pregunta señor ingeniero.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Gracias Diputado José Humberto se concede el uso de la palabra al C. Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan Coordinador del COPLADE para que de respuesta a las preguntas del Diputado José Humberto Cruz Ramos.

El Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE:

Como no Diputado, yo diría que las organizaciones tienen dos ventanillas de atención, la Secretaría de Gobierno, donde se ven sus planteamientos en términos políticos y el COPLADE donde hacen sus planteamientos de la agenda social, el criterio que se sigue es como ya mencionaba yo, la pertinencia de esta agenda con las cuestiones que el Gobierno del Estado puede apoyar, la vía en la que se puedan canalizar los recursos que si son para obras de infraestructura que muchas veces traen los reclamos y se pueden apoyar y coinciden con las prioridades del Gobierno del Estado, tienen que ser a través del propio Gobierno o de las autoridades municipales y en su caso cuando son por proyectos productivos, pues su canalización ante las instancias competentes con algún apoyo, con algún seguimiento por parte del COPLADE en la elaboración de los proyectos y en la solicitud de los recursos ante las instancias que sean en ese sentido necesarias, SEDESOL, la SAGARPA, etc., esto es el criterio en resumidas cuentas es que si una demanda social de beneficio a las comunidades, esten dentro de las cuestiones que puede el Gobierno apoyar, obviamente se cuente con disponibilidad presupuestal y que los beneficiarios sean claramente las comunidades para las cuales se esta haciendo la gestión.

En relación con el retraso de los recursos y que esta haciendo el Gobierno del Estado, no solo el Gobierno del Estado, el propio Gobierno Federal hay que reconocerlo, más allá de esta discusión que yo tengo mi punto muy particular de vista en relación con el apoyo que se dio también en su momento a los Estados de centro y norte particularmente norte, que coincido mucho con lo que dice el Diputado, pero el Gobierno Federal esta haciendo su parte la Reforma Fiscal tiene como otro de sus grandes objetivos la oportunidad en la entrega de los recursos, se adelantas algunas fechas, quiero decir los contribuyentes tienen que empezar a pagar algunas de sus contribuciones desde el primer mes en que declaran a nivel de una contribución que luego se revisará al final del año y a través de ello se garantiza que haya recursos también en la Federación para poderlo distribuir de manera oportuna, también se ha incidido en el Gobierno Federal a asumido el compromiso de tener las reglas de operación de los programas de manera temprana, esperemos poder llegar a los consensos; se esta trabajando en México hoy mismo



en la comisión para el desarrollo rural en la revisión de las redes de operación de tal manera que puedan también estar con la oportunidad que luego esa es una de las cuestiones que retrasan la entrega de los recursos por nuestra parte trabajando con las áreas de Gobierno Federal con la que normalmente firmamos convenios que nos permiten traer recursos como es el caso de CDI que ya mencionaba para que los convenios se firmen pronto, ya tenemos el compromiso de CDI que es una de las partes mas importantes para Oaxaca, en los primeros 15 días de Enero tener firmado el convenio el próximo año; y si quisiera compartir una reflexión con los Diputados en virtud del contacto que tienen con las Presidencias MUNICIPALES, con los Presidentes Municipales que tiene que ver la reforma fiscal y las fórmulas de distribución de recursos para 2008 en lo que tiene que ver el fondo general participable las del ramo 28, se fijan con criterios de población y marginación montos que se van a asignar este año pero a partir del 2009 las formulas de distribución retoman como un punto importante los incrementos en recaudación, eso particularmente en Oaxaca es delicado, en muchos municipios la recaudación prácticamente es nula, habrá que avanzar ahí en ideas hay que ser creativos se comentaba, un tema que siempre ha estado ahí es como contabilizamos el tequio por ejemplo para que pueda ser una contribución que se otorga a la comunidad por lo tanto al municipio como le ponemos un numerito para que nuestros municipios no se queden rezagados con la asignación que se le den en el 2008 y puedan crecer de mejor manera con los recursos con los que cuenta para su operación. Pues eso sería mis comentarios.

El Diputado Presidente Rogelio Sánchez Cruz:

Señor Diputado José Humberto Cruz Ramos, desea hacer uso de la palabra para réplica, muy bien.

Agotadas todas las participaciones de los Grupos Parlamentarios se dan por concluidos los trabajos de esta Comisión Permanente de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública agradeciendo al ciudadano Ingeniero Emilio Mendoza Kaplan, Coordinador General del COPLADE Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca su presencia ante esta Comisión, no sin antes agradecerle a mis compañeros Diputados que conformamos esta Comisión de Presupuesto Programación y Cuenta Pública, al Diputado Alfredo Ahuja Pérez, a la Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz, a la Diputada Paola España López y al Diputado José Humberto Cruz Ramos su presencia en esta comparecencia. Muchas gracias, buenas tardes.